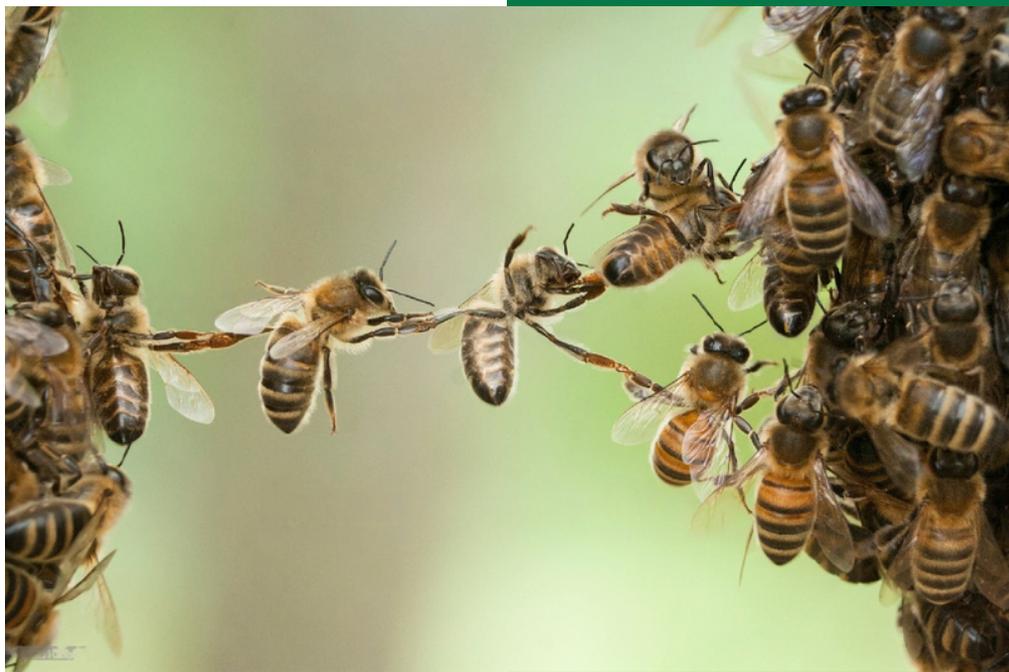
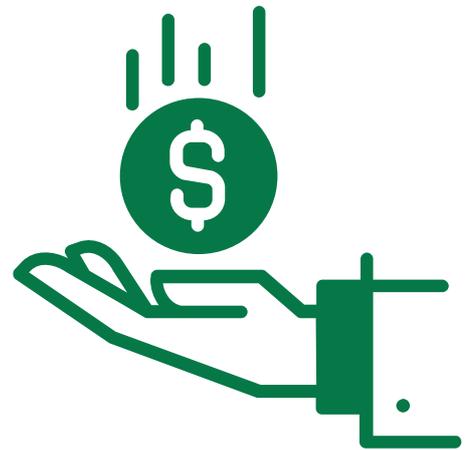


REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS



2022

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS
A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Eider Leandro Rodríguez Valencia
Revisor fiscal delegado por NBA Asesores S.A.S

Claudia Marcela Montoya Henao
Gerente y representante legal CEOCAL

Claudia Yenny Amaya Muñoz
Contadora

COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
 CEOCAL LTDA
 NIT 890,802,543-9
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
 CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

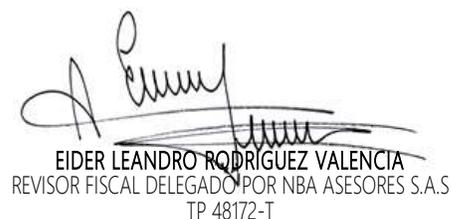
ACTIVO	NOTAS	2022	2021	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3	9.449.744	13.624.497	-4.174.753	-30,64%
CAJA		3.377	5.000	-1.623	-32,46%
BANCOS		1.960.359	3.306.449	-1.346.090	-40,71%
EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		7.486.008	10.313.048	-2.827.040	-27,41%
INVERSIONES	4	93.912	85.767	8.145	9,50%
INVERSIONES APORTE DE CAPITAL SECTOR SOLIDARIO	4	93.912	85.767	8.145	9,50%
CREDITOS DE VIVIENDA	5	997.733	1.143.668	-145.935	-12,76%
CAPITAL CREDITOS DE VIVIENDA		995.940	1.139.465	-143.525	-12,60%
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA		8.088	10.499	-2.411	-22,96%
DETERIORO DE VALOR CREDITOS DE VIVIENDA		-6.296	-6.296	0,00	0,00%
CREDITOS DE CONSUMO	5	18.385.701	13.244.387	5.141.314	38,82%
CAPITAL CREDITOS DE CONSUMO		19.054.343	13.866.107	5.188.236	37,42%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		95.456	85.334	10.122	11,86%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS		-583.463	-436.662	-146.801	33,62%
DETERIORO RECALIFICACION DE CARTERA		-22.374	0,00	-22.374	0,00%
DETERIORO DE CAPITAL CREDITOS DE CONSUMO		-139.536	-241.632	102.097	-42,25%
DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO		-18.726	-28.760	10.034	
CUENTAS POR COBRAR	6	33.632	13.731	19.901	144,93%
RETENCION EN LA FUENTE DESCONTADA		29.660	7.197	22.464	312,14%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		3.111	0,00	3.111	0,00%
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO		588	556	31	5,62%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		274	5.978	-5.705	-95,42%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7	1.409.521	1.454.484	-44.964	-3,09%
TERRENOS		381.660	381.660	0,00	0,00%
EDIFICACION SEDE ADMINISTRATIVA		1.095.660	1.095.660	0,00	0,00%
DEPRECIACION EDIFICACION SEDE ADMINISTRATIVA		-97.412	-85.236	-12.177	14,29%
COSTO ATRIBUIDO MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA SEDE		33.040	33.040	0,00	0,00%
DEPRECIACION MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA SEDE		-33.040	-33.040	0,00	0,00%
COSTO ATRIBUIDO MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA SEDE		15.250	15.250	0,00	0,00%
DEPRECIACION MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA SEDE		-15.250	-15.250	0,00	0,00%
EQUIPOS DE COMPUTO SEDE ADMINISTRATIVA		166.398	166.398	0,00	0,00%
DEPRECIACION EQUIPOS DE COMPUTO SEDE ADMINISTRATIVA		-136.785	-103.998	-32.787	31,53%
PROPIEDADES DE INVERSION	8	6.363.830	6.363.830	0,00	0,00%
TERRENOS		3.093.097	3.093.097	0,00	0,00%
EDIFICACIONES		3.270.733	3.270.733	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO		36.734.072	35.930.364	803.708	2,24%

PASIVO	NOTAS	2022	2021	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
MAYORES DESCUENTOS	9	253.729	339.506	-85.777	-25,27%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	9	102.840	114.177	-11.338	-9,93%
REMANENTES POR PAGAR	9	45.145	80.884	-35.738	-44,18%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	9	46.909	50.011	-3.102	-6,20%
CONSIGNACIONES NACIONALES SIN IDENTIFICAR	9	26.253	17.769	8.484	47,75%
FONDO DE SOLIDARIDAD	9	11.321	18.232	-6.912	0,00%
RETENCION EN LA FUENTE	9	5.759	5.849	-90	-1,54%
RETENCION Y APORTES LABORALES	9	5.032	1.688	3.344	198,14%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	9	4.988	0,00	4.988	0,00%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	9	3.054	9.901	-6.847	-69,16%
INDUSTRIA Y COMERCIO	9	3.255	0,00	3.255	0,00%
INGRESOS ANTICIPADOS	9	1.747	3.984	-2.237	-56,16%
FONDO DE EDUCACIÓN	9	791	0,00	791	0,00%
HONORARIOS	9		1.125	-1.125	0,00%
TOTAL PASIVO		510.822	643.126	-132.304	-20,57%

PATRIMONIO	NOTAS	2022	2021	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
APORTES SOCIALES ORDINARIOS	10	2.397.355	3.226.141	-828.786	-25,69%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCTIBLES	10	12.000.000	10.902.312	1.097.688	10,07%
APORTES SOCIALES AMORTIZADOS NO REDUCIBLES	10	1.617.976	1.595.971	22.005	1,38%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	10	8.332.612	8.303.273	29.339	0,35%
RESERVA INVERSION SOCIAL	10	274.552	274.552	0,00	0,00%
RESERVA DE ASAMBLEA	10	3.270.479	3.270.479	0,00	0,00%
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	10	1.282.901	1.148.259	134.642	11,73%
EFFECTOS DE CONVERSION NIIF	10	6.284.912	6.284.912	0,00	0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	10	762.463	281.339	481.124	171,01%
TOTAL PATRIMONIO		36.223.250	35.287.238	936.012	2,65%


CLAUDIA MARCELA MONTOYA HENAO
REPRESENTANTE LEGAL


CLAUDIA YENNY AMAYA MUÑOZ
CONTADORA
TP 195163-T


EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
REVISOR FISCAL DELEGADO POR NBA ASESORES S.A.S
TP 48172-T

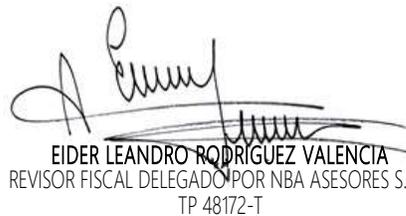
COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
CEOCAL LTDA
NIT 890,802,543-9
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

ACTIVIDAD DE APOORTE Y CREDITO	NOTAS	PARTICIPACIÓN				VARIACION	
		2022	PARTIC. VERT.	2021	PARTIC. VERT.	ABS	REL.
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	11	3.129.982	92,65%	2.269.192	88,33%	860.791	37,93%
SERVICIO DE CRÉDITO		2.188.696	64,79%	1.998.411	77,79%	190.285	9,52%
FINANCIEROS		803.307	23,78%	189.183	7,36%	614.125	324,62%
RECUPERACIONES DETERIORO DE VALOR CARTERA		135.502	4,01%	71.460	2,78%	64.042	89,62%
GANANCIAS POR APROVECHAMIENTOS		0,00	0,00%	3.794	0,15%	-3.794	-100,00%
RECUPERACION COSTOS Y GASTOS		2.477	0,07%	6.344	0,25%	-3.867	-60,96%
MENOS GASTOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ORDINARIA	12	194.856	7,45%	90.848	3,97%	104.008	114,49%
DETERIORO DE VALOR CARTERA DE CRÉDITO		194.856	7,45%	90.848	3,97%	104.008	114,49%
IGUAL MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA		2.935.126	85,20%	2.178.344	84,36%	756.783	34,74%
MAS INGRESOS RECIBIDOS DE NO ASOCIADOS		141.119	4%	134.642	5,24%	6.478	4,81%
ARRENDAMIENTOS LOCALES 1 Y 2 (FINANCIERA JURISCOOP - LA EQL)	11	138.596	4%	134.642	5,24%	3.954	2,94%
INGRESO POR SINIESTRO UPS	11	2.523	0%	0,00	0,00%	2.523	0,00%
MENOS GASTOS ADMINISTRATIVOS	12	2.287.333	87,42%	1.969.177	85,49%	331.287	16,82%
BENEFICIOS A EMPLEADOS		791.687	30,27%	797.102	34,85%	-5.415	-0,68%
GENERALES		1.378.818	52,71%	1.073.123	46,91%	305.695	28,49%
DEPRECIACIONES		44.964	1,72%	45.004	1,97%	-40	-0,09%
FINANCIEROS		8.099	0,31%	4.120	0,18%	3.979	96,56%
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO Y VALORES ASUMIDOS		63.285	2,42%	36.217	1,58%	27.068	74,74%
PERDIDA DE INVERSION EN FIDUCIAS		480	0,02%	13.611	0,60%	-13.132	-96,48%
IGUAL EXCEDENTE OPERATIVO APOORTE Y CREDITO		788.913	30,16%	343.808	15,03%	445.105	129,46%

ACTIVIDAD SEDE RECREACIONAL	NOTAS	PARTICIPACIÓN				VARIACION	
		2022	PARTIC. VERT.	2021	PARTIC. VERT.	ABS	REL.
INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS	11	44.168	1,31%	14.969	0,58%	29.199	195,06%
ALOJAMIENTO		40.418	1,20%	13.689	0,53%	26.729	195,26%
DIA SOL		3.750	0,11%	1.280	0,05%	2.470	192,97%
INGRESOS POR SOSTENIMIENTO	11	63.044	1,87%	150.094	5,84%	-87.051	-58,00%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO		63.044	1,87%	150.094	5,84%	-87.051	-58,00%
MENOS GASTOS VICULADOS A LA ACTIVIDAD	12	16.887	0,65%	136.072	5,95%	-119.186	-87,59%
MANTENIMIENTO PLANTA FÍSICA		9.906	0,38%	129.954	5,68%	-120.048	-92,38%
MANTENIMIENTO PISCINA		6.981	0,27%	6.118	0,27%	863	14,10%
IGUAL MARGEN BRUTO		90.325	3,45%	28.991	1,27%	61.334	211,56%
MENOS GASTOS DE ADMINISTRACION	12	116.775	4,46%	91.460	4,00%	25.315	27,68%
BENEFICIOS A EMPLEADOS		63.431	2,42%	46.937	2,05%	16.494	35,14%
GENERALES		53.344	2,04%	44.524	1,95%	8.820	19,81%
IGUAL EXCEDENTES DE OPERACIÓN SEDE RECREACIONAL		-26.450	-1,01%	-62.469	-2,73%	36.019	-57,66%
EXCEDENTE NETO CONSOLIDADO		762.463		281.339		481.124	171,01%


CLAUDIA MARCELA MONTOYA HENAO
REPRESENTANTE LEGAL


CLAUDIA YENNY AMAYA MUÑOZ
CONTADORA
TP 195163-T


EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
REVISOR FISCAL DELEGADO POR NBA ASESORES S.A.S
TP 48172-T

COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
GEOCAL
NIT 890,802,543-9
ESTADO DE CAMBIOS AL PATRIMONIO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

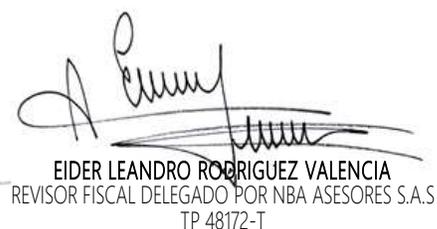
PATRIMONIO	SALDO INICIAL AL 2022	AUMENTO	DISMINUCION	TRASLADO S	SALDO FINAL AL 2022
CAPITAL SOCIAL	15.724.424	290.906			16.015.330
Aportes sociales ordinarios	3.226.141	-828.786			2.397.355
Aportes Sociales Ordinarios Capital Mínimo Irreductible	10.902.312	1.097.688			12.000.000
Aportes Sociales Amortizados	1.595.971	22.005			1.617.976
EXCEDENTES ACUMULADOS	12.996.563	163.981			13.160.545
Reserva proteccion de aportes	8.303.273	29.339			8.332.612
Reserva Inversion Social	274.552	0,00			274.552
Reserva de Asamblea	3.270.479	0,00			3.270.479
Fondos de destinacion especifica	1.148.259	134.642			1.282.901
EFFECTOS DE CONVERSION NIIF	6.284.912	0,00			6.284.912
Efecto Conversion NIIF	6.284.912	0,00			1.058
RESULTADOS	281.339	481.124			762.463
Resultados de Ejercicios Anteriores	281.339	481.124			762.463
TOTAL PATRIMONIO	35.287.238	936.012			36.223.250



CLAUDIA MARCELA MONTOYA HENAO
REPRESENTANTE LEGAL



CLAUDIA YENNY AMAYA MUÑOZ
CONTADORA
TP 195163-T



EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
REVISOR FISCAL DELEGADO POR NBA ASESORES S.A.S
TP 48172-T

COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
CEOCAL LTDA
NIT 890,802,543-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

DETALLE DE OPERACIONES	2022	2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	762.463	281.339
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO	762.463	281.339
CUENTAS QUE NO REPRESENTAN SALIDA DE EFECTIVO		
DETERIORO DE VALOR DE CARTERA	57.044	19.345
DETERIORO DE VALOR DE CUENTAS POR COBRAR		
DEPRECIACIÓN	44.964	45.004
CUENTAS QUE NO REPRESENTAN SALIDA DE EFECTIVO	102.007	64.348
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
VARIACION NETA DE INVERSIONES	0,00	1.707.755
VARIACIÓN NETA CARTERA DE CRÉDITOS	-5.044.711	824.279
VARIACION NETA INTERESES CARTERA DE CRÉDITO	-7.712	-31.814
VARIACION NETA DE CUENTAS POR COBRAR	-19.901	30.500
VARIACION NETA DE CUENTAS POR PAGAR	-11.338	6.366
VARIACION NETA IMPUESTOS POR PAGAR	-3.682	-4.310
VARIACION NETA DE FONDOS SOCIALES (SOLIDARIDAD)	-6.912	18.232
VARIACION NETA DE FONDOS SOCIALES (EDUCADION)	791	0,00
VARIACION NETA DE FONDOS SOCIALES (BIENESTAR SOCIAL)	4.988	0,00
VARIACION NETA PRESTACIONES SOCIALES BENEFICIOS A EMPLEADOS	-3.102	-16.489
VARIACION NETA INGRESOS ANTICIPADOS	-2.237	-155
VARIACION NETA MAYORES DESCUENTOS	-85.777	96.291
VARIACION NETA REMANENTES POR PAGAR	-35.738	23.620
VARIACION NETA CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR	8.484	-55.638
VARIACION NETA APORTES LABORALES	3.344	1.688
VARIACION NETA DE HONORARIOS	-1.125	0,00
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-5.204.627	2.600.326

ACTIVIDADES DE INVERSION

VARIACION NETA EQUIPO DE COMPUTO	0,00	-7.505
VARIACION NETA APOORTE DE CAPITAL SECTOR SOLIDARIO	-8.145	-7.404
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-8.145	-14.909

ACTIVIDADES DE FINANCIACION

VARIACION NETA DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	134.642	135.104
VARIACION NETA APORTES SOCIALES	290.906	712.542
VARIACION NETA RESERVAS PROTECCIÓN DE APORTES	29.339	117.705
VARIACION NETA EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES	-281.339	-723.629
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	173.549	241.722

TOTAL FLUJO DE EFECTIVO	-4.174.753	3.172.827
--------------------------------	-------------------	------------------

EFFECTIVO DEL PRESENTE EJERCICIO	9.449.744	13.624.497
EFFECTIVO DE EJERCICIO ANTERIOR	13.624.497	10.451.670

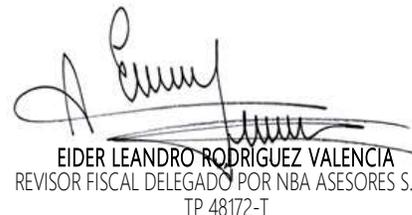
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO	9.449.744	13.624.497
--------------------------------	------------------	-------------------



CLAUDIA MARCELA MONTOYA HENAO
 REPRESENTANTE LEGAL



CLAUDIA YENNY AMAYA MUÑOZ
 CONTADORA
 TP 195163-T



EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
 REVISOR FISCAL DELEGADO POR NBA ASESORES S.A.S
 TP 48172-T

COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
CEOCAL
NIT 890,802,543-9
INDICADORES FINANCIEROS AÑO 2022

1. CAPITAL DE TRABAJO:				2022	2021
ACTIVO	-	PASIVO			
9.449.744	-	510.822	=	8.938.922	12.981.372

ESTE ÍNDICE NOS MUESTRA EL CAPITAL DISPONIBLE QUE POSEE LA COOPERATIVA, PARA REALIZAR SUS OPERACIONES.

2. INDICE DE LIQUIDEZ:				2022	2021
ACTIVO	=	9.449.744	=	\$ 18	\$ 21
PASIVO		510.822			

REPRESENTA LA LIQUIDEZ QUE TIENE LA COOPERATIVA PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO, ES DECIR, QUE POR CADA \$1,00 DE DEUDA, DISPONE DE \$ 18, PARA CANCELARLO.

3. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO				2022	2020
PASIVO TOTAL	=	510.822	=	1,39%	1,79%
ACTIVO TOTAL		36.734.072			

REPRESENTA EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE LA COOPERATIVA CON ENTIDADES FINANCIERAS Y OTROS TERCEROS.

4. NIVEL DE SOLVENCIA O PATRIMONIAL:				2022	2021
PATRIMONIO TOTAL	=	36.223.250	=	98,61%	98,21%
ACTIVO TOTAL		36.734.072			

ESTE ÍNDICE NOS MUESTRA EL NIVEL DE CAPITAL QUE POSEE LA COOPERATIVA.

5. PARTICIPACIÓN SOCIAL:				2022	2021
APORTES SOCIALES	=	14.397.355	=	39,19%	39,32%
ACTIVO TOTAL		36.734.072			

ESTE ÍNDICE REPRESENTA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS APORTES DE LOS ASOCIADOS SOBRE EL TOTAL DE LOS ACTIVOS.

6. NIVEL DE RENDIMIENTO:				2022	2021
INGRESOS	=	3.378.313	=	9,20%	7,15%
ACTIVO TOTAL		36.734.072			

ESTE ÍNDICE NOS MUESTRA LA EFICIENCIA RELATIVA DE LOS ACTIVOS EN CUANTO A GENERACIÓN DE INGRESOS CUMPLIENDO CON SU OBJETO SOCIAL.

7. COEFICIENTE DE OPERACIÓN:				2022	2021
GASTOS	=	2.615.850	=	77,43%	89,05%
INGRESOS		3.378.313			

MUESTRA EL PORCENTAJE DE GASTOS EN QUE INCURRE LA COOPERATIVA EN RELACIÓN A LA GENERACIÓN DEL INGRESO CUMPLIENDO CON SU OBJETO SOCIAL.

8. BENEFICIO:				2022	2021
EXCEDENTE OPERACIONAL	=	762.463	=	5,30%	1,99%
APORTES SOCIALES		14.397.355			

NOS MUESTRA EL RENDIMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES, EN RELACION CON LOS EXCEDENTES OPERACIONALES GENERADOS.

9. RENTABILIDAD DE ACTIVOS				2022	2021
EXCEDENTE	=	762.463	=	2,10%	0,79%
PROMEDIO DE ACTIVOS DE LOS DOS ULTIMOS PERIODOS		36.332.218			


CLAUDIA MARCELA MONTOYA HENAO
GERENTE


CLAUDIA YENNY AMAYA MUÑOZ
CONTADORA
T.P. 195163-T

NOTA 1: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

CONSTITUCION

A finales del año 1955, el entonces Gobernador de Caldas Brigadier General Gustavo Sierra Ochoa, propuso la Ordenanza por medio de la cual la Asamblea Departamental aprobó destinar el 10% de la prima de navidad de todos los empleados y obreros vinculados con empresas del sector público del departamento de Caldas, con el fin de crear una cooperativa, que derivando su nombre de la vinculación laboral de sus fundadores se llamó COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, distinguida por la sigla “CEO CAL”, la cual nació jurídicamente a partir de la Asamblea de Constitución del mes de marzo de 1956 en la cual intervinieron 90 asociados, todos ellos empleados y obreros del gobierno departamental. Y siendo reconocida su personería jurídica según resolución 001348 de septiembre 8 de 1956 expedida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas quien posteriormente se denominó Dancoop, y actualmente, la vigilancia es ejercida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NATURALEZA

Es una empresa cooperativa de derecho privado, de interés social, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, que se regirá por los principios básicos del cooperativismo, las leyes, la jurisprudencia, la doctrina y sus estatutos. Para efectos legales y estatutarios la cuantía mínima irreductible del aporte social es de (12.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes aprobados por la asamblea general. CEOCAL es una entidad de primer grado de supervisión según resolución número 0196 del 01 de abril de 2003, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

OBJETO SOCIAL

Es la contribución de actividades relacionadas con la salud de los asociados, programas educativos, culturales y otros servicios sociales, financiados con los fondos sociales de ley y estatutarios, excepto servicios de seguridad social y contribuir al bienestar social y personal de sus asociados y sus familias a través del servicio de crédito ágil y oportuno, aprovechando las nuevas tecnologías que satisfagan las necesidades de los usuarios y de la comunidad en general. Siempre de conformidad con la normatividad cooperativa legal vigente.

DURACION

La duración es indefinida. Sin embargo, puede disolverse y liquidarse en cualquier momento según los casos previstos en la ley y en los estatutos.

DOMICILIO SOCIAL

El domicilio principal, es en la Ciudad de Manizales, sede situada en la Carrera 21 No. 21-29, y una segunda oficina ubicada en el municipio de Riosucio, Caldas. Al cierre de 2022, contaba con dieciséis (16) colaboradores, con contrato directo con la entidad. El ámbito territorial de operaciones comprenderá todo el territorio nacional, podrá establecer sucursales y agencias en cualquier ciudad de la república de Colombia.

REFORMA DE ESTATUTOS

La reforma de los estatutos sólo podrá hacerse en Asamblea General mediante el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los delegados asistentes al momento de la toma de decisión. Las propuestas de modificación al estatuto deben ser presentadas por los asociados antes del 31 de enero, anterior a la celebración de la asamblea general, para que sean estudiados por el consejo de administración, quien las hará conocer a los delegados. Así mismo las reformas que proponga el consejo de administración, se remitirán a los delegados por lo menos con 10 días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea General.

NOTA 2: BASES DE ELABORACIÓN, POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Estos Estados Financieros individuales se han elaborado de acuerdo con la Norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB), adoptada en Colombia, de conformidad al decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y su modificación por medio del decreto 2469 de diciembre 23 del mismo año, emanados del Ministerio de comercio, industria y turismo y los cuales compilan los diferentes decretos reglamentarios de la ley 1314 de 2009; especialmente el decreto 3022 expedido para las entidades de este grupo (PYMES).

De la misma manera, se han acogido las demás normas emanadas del ente de vigilancia y control enunciado, en especial las circulares básica contable y financiera y la circular básica jurídica, así como las demás normas legales que rigen en Colombia.

Lo anterior incluye la salvedad del artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la NO aplicación de la NIIF sobre la cartera de créditos y los aportes sociales, por lo tanto, se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la ley 79 de 1988, ley 454 de 1998, capítulos correspondientes de la Circular básica contable y financiera emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para CEOCAL el conjunto completo de estados financieros incluye:

- ✓ Un estado de situación financiera.
- ✓ Un estado de resultado.
- ✓ Un estado de cambios en el patrimonio.
- ✓ Un estado de flujos de efectivo.
- ✓ Unas Revelaciones a los estados Financieros

Los estados financieros de CEOCAL, presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero, los cambios en el patrimonio de la Cooperativa y los flujos de efectivo para el ejercicio contable terminado a diciembre 31 de 2022.

BASE CONTABLE DE ACUMULACIÓN O DEVENGO.

CEOCAL elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación. De acuerdo con lo anterior, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimientos de estas.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.

La actividad principal de CEOCAL es el otorgamiento de créditos a sus asociados en pesos colombianos, los cuales son financiados con recursos propios que se obtienen de los aportes sociales y la recuperación de la cartera; dado lo anterior la administración de CEOCAL considera que el peso colombiano es su moneda funcional.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de CEOCAL en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa, que para este caso corresponde al 31 de diciembre de 2022. CEOCAL presenta el estado de situación financiera por grado de liquidez, expresado en miles de pesos colombianos.

ESTADO DE RESULTADOS.

CEOCAL, presenta el estado de resultados incluyendo todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el período presentando por separado la sección de aporte- crédito y las actividades de la sede recreacional. CEOCAL presenta el desglose de gastos, utilizando una clasificación basada, en función de estos, proporcionando una información fiable y relevante.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

CEOCAL muestra en su estado de cambios en el patrimonio el saldo del año inmediatamente anterior, detallando aumentos, disminuciones y traslados surgidos a raíz de transacciones sucesos o hechos y condiciones durante el periodo sobre el cual se informa, presentando en la última columna el resultado final de los importes correspondientes a partidas tales como: capital mínimo irreducible, aportes amortizados, reservas, fondos de destinación específica, efectos de conversión surgidos a raíz del proceso de transición hacia las NIIF para PYMES y en este gran rubro se presentará los aumentos o disminuciones del efecto de cambio en política contable y corrección de errores.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

CEOCAL, presenta el estado de flujos de efectivo, identificando las operaciones de efectivo habidos durante el periodo; clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación de acuerdo con el método indirecto.

REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las revelaciones a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los cuatro estados financieros ya descritos, además proporcionan descripciones narrativas o desgloses de las partidas presentadas en dichos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser incorporadas en ellos.

Las revelaciones a los estados financieros tienen la siguiente estructura sistemática en correspondencia al ordenamiento en forma descendente de su presentación.

- ✓ Información general.
- ✓ Bases de elaboración y políticas contables.
- ✓ Información sobre los juicios al aplicar la política contable.
- ✓ Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación.
- ✓ Revelaciones o notas explicativas a cada una de las partidas de los estados financieros.
- ✓ Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.
- ✓ Aprobación de los estados financieros.

CRITERIO DE MATERIALIDAD.

En CEOCAL una partida es material cuando su importe, es igual o superior a la suma de 2 (DOS) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV); la anterior política no se tendrá en cuenta, para aquellas transacciones, sucesos o hechos y condiciones que cumplan con la definición de instrumentos financieros, no obstante, la gerencia podrá optar por establecer otros criterios de acuerdo con las circunstancias.

NEGOCIO EN MARCHA.

CEO CAL es un negocio en marcha, presentará los estados financieros bajo este postulado toda vez que no existe situación alguna que pueda generar incertidumbre sobre la continuidad en el desarrollo de su objeto social.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.

Comprende lo relacionado con los recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras. Equivalentes al Efectivo, comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, Fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes al efectivo son parte de la gestión del manejo del efectivo por parte de CEO CAL, más que ser una actividad de operación, financiación o inversión, por lo tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

CARTERA DE CRÉDITOS.

La cartera de crédito corresponde al importe adeudado por los asociados a CEOCAL, como resultado de la prestación del servicio del crédito menos las amortizaciones a la deuda adquirida.

- ✓ **RECONOCIMIENTO INICIAL.**
CEO CAL reconoce un activo financiero solo cuando se convierta en una parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir cuando haya desembolsado los recursos al asociado.
- ✓ **MEDICIÓN INICIAL.**
Se medirá de conformidad con la normatividad vigente expedida por el ente de supervisión o las que posteriormente sustituyan, modifiquen o deroguen.
- ✓ **MEDICIÓN POSTERIOR.**
Se hará de conformidad con la normatividad vigente expedida por el ente de supervisión o las que posteriormente sustituyan, modifiquen o deroguen.
- ✓ **DETERIORO DE VALOR.**
Se hará de conformidad con la normatividad vigente expedida por el ente de supervisión o las que posteriormente sustituyan, modifiquen o deroguen.

CUENTAS POR COBRAR:

INGRESOS POR COBRAR.

Constituidos por aquellos ingresos devengados por CEOCAL y no cobrados a diciembre 31 de 2022 y cuyos ingresos efectivos se esperan para el periodo contable siguiente.

- ✓ **RECONOCIMIENTO**
CEO CAL reconoce el acumulado o devengo de los importes de arrendamientos, al costo y el valor de los servicios prestados por hospedaje y entradas a la sede recreacional.
- ✓ **MEDICIÓN**
Las transacciones descritas se miden al costo.

ANTICIPOS.

Cantidad correspondiente a una transacción económica o el pago de contratos, a proveedores, salarios, gasto de viajes de directivos que es abonada con anterioridad a la fecha acordada. Se reconocen todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones surgidas de la entrega de dineros y a cambio se reciben bienes y servicios por parte de un tercero.

✓ **MEDICION INICIAL**

Las transacciones descritas se miden al costo.

✓ **DETERIORO DE VALOR**

Se reconoce el deterioro de valor en el momento en el cual cada partida o transacción cumple las condiciones establecidas en la siguiente tabla, además de tener una evidencia objetiva del importe recuperable del activo.

DIAS DE MORA	% DETERIORO SOBRE SALDO INSOLUTO
MAYOR A 60	50%
IGUAL O MAYOR A 90 DIAS	100%

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que CEOCAL:

(a) mantiene para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos,

(b) esperan usar durante más de un periodo y

(c) su costo de adquisición es superior a dos (2) SMMLV. Para aquellos elementos que no superen esta cuantía por considerar su materialidad de menor cuantía se reconocerán inmediatamente en el estado de resultados.

✓ **VALOR RAZONABLE COMO COSTO ATRIBUIDO:** Los elementos que CEOCAL usaba en el momento de la transición hacia las NIIF (01 de enero de 2015), se reconocieron así;

- Para los bienes muebles se realizó al valor razonable (depreciado a 1 (UN) año)
- Para los bienes inmuebles su costo atribuido se realizó por expertos en la materia.

✓ **MEDICIÓN:** CEOCAL mide los elementos de propiedad planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

- Medición en el momento del reconocimiento: CEOCAL mide los elementos de propiedades planta y equipo por su costo, es decir el equivalente de efectivo al momento del reconocimiento inicial.

- ✓ **COMPONENTES DEL COSTO:** Para CEOCAL, el costo del elemento de propiedad, planta y equipo comprende todos los siguientes elementos:
 - El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
 - Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Estos costos pueden incluir:

- Los costos de preparación del emplazamiento.
- Los costos de entrega y manipulación inicial.
- Los de instalación y montaje y
- Los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

- ✓ **MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

Los pagos en que se incurran para el mantenimiento de un elemento de propiedad planta y equipo se reconocerán como gasto.

- **DETERIORO DE VALOR:** CEOCAL, toma la información interna de la obsolescencia, o el deterioro físico del elemento en cada fecha sobre la que se informa.
- **BAJA EN CUENTAS:** CEOCAL da de baja en cuentas a un elemento de propiedad planta y equipo cuando no se dispone de sus componentes o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros, en tal caso se ajusta el deterioro de valor, el Consejo de Administración autorizará dicho castigo.

Cuando se enajene el elemento de propiedad planta y equipo se reconocerá la ganancia o pérdida, en los resultados;

- **DEPRECIACIÓN:** En CEOCAL la depreciación de un elemento de propiedad planta y equipo, comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

El método de depreciación utilizado por CEOCAL para todos los elementos que constituyen la propiedad, planta y equipo será el de línea recta y en su cálculo no se reconoce valor de salvamento.

- **VIDA ÚTIL:** Para determinar la vida útil del activo, CEOCAL considerará la utilización prevista del activo o el desgaste esperado que dependerá de los factores operativos, igualmente deberá tener en cuenta la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado

Sin embargo, CEOCAL, desde el inicio de la transición opta por las siguientes vidas útiles para cada elemento de propiedad y equipo así:

- | | |
|-------------------------------------|-----------|
| ▪ Edificios | 960 Meses |
| ▪ Muebles y equipos de oficina | 36 Meses |
| ▪ Equipos de cómputo y comunicación | 36 Meses |

PROPIEDAD DE INVERSION.

Las propiedades de inversión son: los terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos, que se mantienen por CEOCAL bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas.

CEOCAL mide las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

CEOCAL determinará el costo de las propiedades de inversión construidas por ella misma de acuerdo con los párrafos 17.10 a 17.14. 16.6 del marco técnico normativo aplicado. El costo inicial de la participación en una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento y clasificada como propiedades de inversión será el establecido para los arrendamientos financieros en el párrafo 20.9, incluso si el arrendamiento se clasificaría en otro caso como un arrendamiento operativo en caso de que estuviese dentro del alcance de la Sección 20 Arrendamientos. En otras palabras, el activo se reconoce por el importe menor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. Un importe equivalente se reconoce como pasivo de acuerdo con el párrafo 20.9.

✓ **MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO**

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

✓ **TRANSFERENCIAS**

Cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, para un elemento de propiedades de inversión que se mide utilizando el modelo del valor razonable, la entidad contabilizará a partir de ese momento la partida como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17, hasta que vuelva a estar disponible una medición fiable del valor razonable.

Según la Sección 17, el importe en libros de la propiedad de inversión en dicha fecha se convierte en su costo. El párrafo 16.10 (c) (iii) requiere revelar información sobre este cambio. Se trata de un cambio de circunstancias y no de un cambio de política contable.

CUENTAS POR PAGAR:

GASTOS POR PAGAR.

En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del giro ordinario de las operaciones de CEOCAL, tales como: honorarios, seguros, servicios, mantenimiento y otros, estos serán medidos al costo.

PROVEEDORES.

Se reconocen los importes, originados en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que representan la prestación de un bien o servicio que este directamente relacionado con la actividad de CEOCAL, su medición inicial se hace al costo de transacción, la medición posterior por regla general se hace al costo, pero en el momento de constituirse como instrumento financiero se hace al costo amortizado.

REMANENTES POR PAGAR.

CEO CAL reconoce en este rubro todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones originadas en el retiro de asociados, en el cual quedan saldos pendientes por el concepto de aportes sociales.

RECAUDO FISCAL E IMPUESTOS.

En este grupo de cuentas CEOCAL reconoce todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, de los impuestos originados dentro de la actividad ordinaria con terceros, como consecuencia de la aplicación de la norma tributaria.

BAJA EN CUENTAS.

CEOCAL, solo dará baja en cuentas, las cuentas por pagar, gastos por pagar, proveedores, remanentes por pagar e impuestos gravámenes y tasas, total o parcialmente, cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado.

FONDOS SOCIALES.

De acuerdo con los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los fon resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad.

Para CEOCAL son las obligaciones implícitas originadas y reconocidas en la distribución de los excedentes, por parte de la Asamblea General de delegados, y cuya aplicación se hace durante el respectivo año según su naturaleza: Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad, Fondo de bienestar social.

- ✓ MEDICION INICIAL: Corresponde al valor designado por la Asamblea General de delegados en el momento de la distribución de los excedentes a la luz de la reglamentación vigente.
- ✓ MEDICION POSTERIOR: Está dada por el saldo después de las aplicaciones respectivas según los reglamentos vigentes expedidos por el Consejo de Administración para cada uno de los fondos en cumplimiento de los fines cooperativos para los cuales fueron previstos.
- ✓ BAJA EN CUENTAS CEOCAL: Solo dará baja en cuentas, a los fondos de educación, Solidaridad y Bienestar Social, total o parcialmente cuando la obligación especificada por la reglamentación haya sido pagada o extinguida.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Comprenden todas las contraprestaciones que CEOCAL proporciona a los empleados atendiendo a las disposiciones laborales vigentes y a los convenios establecidos en materia prestacional.

- ✓ RECONOCIMIENTO: CEOCAL reconoce como un pasivo, los beneficios a los empleados, devengados por el derecho adquirido a diciembre 31 de 2021, como resultado de servicios prestados a la entidad, una vez descontados los pagos directos realizados durante el periodo sobre el cual se informa. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la cual se informa, CEOCAL reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- (a) Salarios, auxilio de transporte, cesantías, intereses a las cesantías, primas legales, vacaciones, prima de antigüedad y aportes a la seguridad social y parafiscal,
- (b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad).

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

CEO CAL está comprometida, por ley, con los empleados o sus representantes, a realizar pagos correspondientes y/ o indemnizaciones si fuera el caso.

- ✓ **RECONOCIMIENTO:** Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a CEO CAL beneficios económicos futuros, se reconocen como gasto de forma inmediata. Cuando CEO CAL reconozca beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

CEO CAL reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable:

- (a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
 - (b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.
- ✓ **MEDICIÓN:** CEO CAL mide los beneficios de empleados por terminación de contrato al costo y los valores pagados no acumulados se registran como gasto.

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se miden a su valor presente descontado.

OTROS PASIVOS.

ANTICIPOS.

- ✓ **RECONOCIMIENTO:** Reconoce todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se originan en el recibo de recursos pagados anticipadamente por los asociados, por diferentes conceptos imputables en períodos posteriores.

- ✓ MEDICIÓN: Se miden al costo.

PATRIMONIO.

Definición: Patrimonio es la participación residual en los activos de CEOCAL, una vez deducidos todos sus pasivos.

El patrimonio incluye los aportes sociales hechos por los asociados de CEOCAL, más los incrementos ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la cooperativa (denominadas fondos y reservas patrimoniales y excedentes), menos las reducciones de las inversiones de los asociados como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los asociados, llamadas pérdidas.

En el patrimonio estará constituido por los aportes sociales ordinarios que los asociados de CEOCAL, que han aportado de manera periódica, estos aportes sociales serán patrimonio y su reconocimiento será siempre en el patrimonio de conformidad con la normatividad o las que posteriormente sustituyan, modifiquen o deroguen.

Así mismo los aportes amortizados, las reservas legales y de asamblea, los fondos de destinación específica, de igual manera se reconocerán en el patrimonio desde el momento de la adopción por primera vez, los efectos de conversión originados en los ajustes de las partidas que no se reconocen desde la posición activa o posición pasiva.

En este mismo orden de ideas, en la cuenta efectos de conversión adicionales a los rubros resultante de la adopción por primera vez, se dejan planteadas dos rubros, uno cambios en políticas contables que se usará solo cuando se deba reconocer un cambio en la política de un activo o pasivo, y solo en la presentación de los estados financieros; dos, corrección de errores.

De la misma forma el patrimonio presenta los resultados de ejercicios anteriores y del ejercicio presente.

APORTES AMORTIZADOS.

Los aportes amortizados son instrumentos del patrimonio de CEOCAL que han sido emitidos y posteriormente readquiridos por ésta.

- ✓ CEOCAL deduce del patrimonio el valor razonable de otros activos entregados por los aportes amortizados.
- ✓ CEOCAL no reconoce una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de aportes amortizados, razón por la cual se reconocerán directamente en el patrimonio.

INGRESOS.

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias, como a las ganancias.

- (a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ingresos por servicio de crédito, Alojamiento, entradas día sol, intereses financieros, alquileres.
- (b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

✓ RECONOCIMIENTO

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

CEOCAL reconoce un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

CEOCAL mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, se incluye en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de CEOCAL, por su cuenta propia.

CEOCAL reconoce los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, cuando:

- (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. CEOCAL reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:
 - (a) Los intereses se reconocen utilizando el método del interés efectivo como.
 - (b) Las regalías se reconocen utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.

GASTOS.

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante

el ejercicio, directamente relacionados con la gestión, y para para poder cumplir con el normal funcionamiento en el desarrollo de su actividad.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

- (a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los gastos administrativos, generales, depreciaciones y financieros entre otros. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- (b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

CEOCAL reconoce todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, estos costos incluyen:

- a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.

PARTES RELACIONADAS

“Una transacción entre partes relacionadas es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada o vinculada, es una persona o entidad que está relacionada con la organización que prepara sus estados financieros. En el caso de personas: Miembro del personal clave de la gerencia y aquellas que ejercen control o control conjunto o influencia significativa sobre la organización solidaria. Para el caso de una entidad: Subsidiarias, asociada, o un negocio conjunto, controladora, o cuando la entidad es un plan de beneficios post-empleo para los trabajadores de la organización que informa; con independencia de que se cargue o no un precio”.

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de la Cooperativa así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. CEOCAL considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

CEO CAL tiene representado el Efectivo y Equivalentes en el valor de caja, el valor de los saldos de bancos y otras entidades financieras, así como las inversiones temporales en CDT, las cuales son a un plazo menor o igual a 90 días.

- ✓ En los instrumentos de deuda como CDT los intereses se causan mensualmente de manera vencida sobre saldos, liquidándolos mediante el costo amortizado con la tasa equivalente para el periodo a causar.
- ✓ Los intereses se contabilizan como un ingreso ordinario incrementando el valor de la cuenta de ahorros, corriente, CDT y fondo de inversión colectiva a la vista.
- ✓ Para el año 2022 se presentó una disminución de efectivo y equivalentes del 30,64%, correspondientes a \$4.174.753, los cuales fueron colocados en nuevos créditos para los asociados, lo que representó para la Cooperativa un incremento el valor de la cartera, cumpliendo con el objeto social que tiene CEO CAL.

ACTIVO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	
			\$	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	9.449.744	13.624.497	-4.174.753	-30,64%
CAJA	3.377	5.000	-1.623	-32,46%
Caja general	3.377	4.500	-1.123	-24,96%
Caja menores		500	-500	-100,00%
BANCOS	1.960.359	3.306.449	-1.346.090	-40,71%
Banco de Davivienda	815.870	1.071.490	-255.620	-23,86%
Banco de Occidente	94.678	754.524	-659.846	-87,45%
Banco de Bogota cuenta de ahorros	25	490.434	-490.408	-99,99%
Banco de Bogota Cuenta Corriente	87	68.042	-67.955	-99,87%
Banco Caja Social	399.279	452.689	-53.410	-11,80%
Bancolombia	650.416	469.268	181.148	38,60%
Financiera Juriscoop	4	4		
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7.486.008	10.313.048	-2.827.040	-27,41%
Capital CDTs	7.395.218	10.162.209	-2.766.991	-27,23%
Interes CDTs	89.125	26.569	62.556	235,45%
Capital Fiduciario	701	121.902	-121.201	-99,43%
Rendimientos Fiduciarios	964	2.368	-1.404	-59,28%

CAJA.

Corresponde a saldos disponibles en las cuentas de caja general y caja menor a diciembre 31 de 2022 comparativo con el año 2021; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones. Se dispone de un manual de procedimiento interno para el control y manejo de estos, el cual está a

cargo del cajero. Se cuenta con una póliza de riesgo financiero cuya cobertura ampara los riesgos inherentes a la operación.

Para el año 2022, se realizó una actualización del instructivo de caja, vinculando la actividad de arqueo diario a la caja general, a cargo de la jefe contable y financiera, lo que permite verificar el cuadro periódico de efectivo y conciliarlo con el valor del sistema, para así tener un mayor control de la caja general y que se detecten de manera oportuna las novedades diarias, dando la importancia que tiene el manejo de los recursos de CEOCAL.

Los faltantes o sobrantes en las cajas se registrarán conforme a las normas vigentes. A las respectivas cajas se le efectuaron los arqueos a diciembre 31 de 2022 conforme a los instructivos existentes.

Los recaudos están representados en valores correspondientes a ingresos recibidos en efectivo (billetes, monedas, cheques), por los diferentes conceptos establecidos por CEOCAL.

CAJA MENOR.

Es utilizada para pagos en efectivo que hacen parte de la actividad administrativa y deben ajustarse a un manejo racional, ético y controlado y su orientación se dirige a facilitar los procedimientos internos para el cumplimiento del objeto social.

CEOCAL cuenta con dos cajas menores las cuales se encuentran disponibles, en la sede principal y la oficina de Riosucio, para los pagos de menor cuantía inherentes a gestiones administrativas de acuerdo con los reglamentos establecidos; Los responsables del manejo y custodia serán los funcionarios designados de acuerdo con los instructivos internos. El monto establecido para el año 2022 fue de \$500. 000.00 Y \$350. 000.00 respectivamente.

Para el año 2022, se realizó cierre contable de las dos cajas menores, quedando registrado el valor en la caja general. La Gerente formalizará anualmente el ajuste del valor de este rubro para su respectiva apertura.

BANCOS.

Muestra los saldos disponibles en las cuentas bancarias corrientes y de ahorro a nombre de CEOCAL; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que posee, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad. Para el corte a diciembre 31 de 2022 no existen partidas pendientes por conciliar superiores a 30 días y no quedaron cheques pendientes por cobrar.

EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Comprende las inversiones a corto plazo (≤ 90 días), consideradas de gran liquidez debido a que fácilmente son convertibles en efectivo. CEOCAL realiza inversiones en CDT (certificados de depósito a término fijo), los cuales se encuentran sujetos a un riesgo bajo, lo que significa que es

baja la probabilidad de tener un resultado negativo e inesperado debido a los movimientos del mercado.

Para el año 2022 la administración de CEOCAL, implementó un sistema de subasta, donde las entidades financieras pudieran participar ofertando la mejor tasa para hacerse acreedor del CDT, lo que permitió obtener unos mejores rendimientos por los dineros con que cuenta la Cooperativa. Así mismo, se monitoreo constantemente el tope de concentración por entidad, con el fin de disminuir los riesgos para la Cooperativa.

El sistema de subasta permitió a CEOCAL obtener comparativamente unos mejores ingresos por intereses de CDT durante el año 2022, los cuales tuvieron un aumento del 324% comparado al año 2021, de igual forma el banco de la republica presentó aumento permanente en las tasas de interés, alcanzando un promedio del 15.33% en captación.

Actualmente se encuentran los CDT en Juriscoop, Coltefinanciera, Banco de Occidente y Banco de Bogotá, a su vez una fiducia en Fondo de Inversión Colectiva efectivo a la vista (FIDUPREVISORA), los cuales se relacionan y se detallan a continuación con corte al 31 de diciembre de 2022.

ENTIDAD	CAPITAL	INTERESES
BANCO DE BOGOTA	1.198.460	30.411
BANCO DE OCCIDENTE	822.545	3.199
COLTEFINANCIERA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	2.689.835	29.615
FINANCIERA JURISCOOP SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	2.684.379	25.900
	<u>7.395.218</u>	<u>89.125</u>

ENTIDAD FIDUCIARIA	CAPITAL	INTERESES
FONDO DE INVERSION COLECTIVA EFECTIVO A LA VISTA	701	964

NOTA 4: INVERSIONES.

INVERSIONES DE PATRIMONIO A COSTO HISTÓRICO.

Este rubro actualmente está conformado por los aportes que se han realizado en las diferentes entidades cooperativas o entidades sin ánimo de lucro del sector solidario que tienen fines de representación gremial o complementan el objeto social de CEOCAL.

Para el año 2022 CEOCAL continua como Cooperativa asociada a Confecoop y Seguros la equidad.

TERCERO	INVERSIONES SECTOR SOLIDARIO	VALOR
800024309	UNION COOPERATIVA DE CALDAS	2.121
830008686	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	55.168
860028415	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	36.623
TOTAL		93.912

NOTA 5: CARTERA DE CRÉDITO.

La cartera de crédito es un activo, compuesto por los montos desembolsados a los asociados a través de la figura de préstamo. Estos préstamos se otorgan bajo las diferentes modalidades tanto por la forma de pago, como por la línea de crédito, de acuerdo con las directrices del Consejo de administración.

El crédito corresponde a un servicio que se ofrece a los asociados y es asequible para ellos si estos cumplen con las directrices establecidas por la Superintendencia de economía solidaria, así como por las políticas establecidas por el Consejo de administración de CEOCAL.

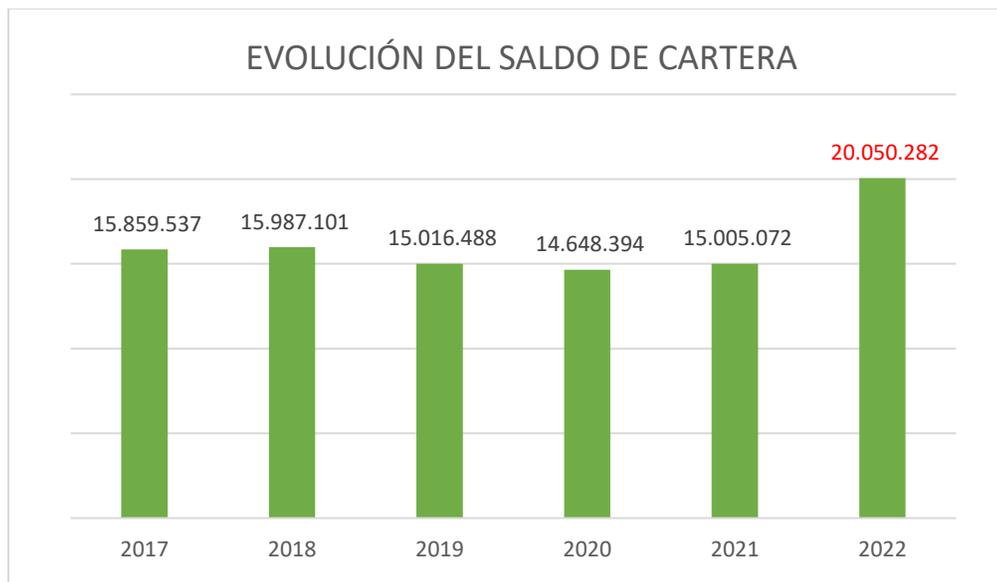
Siendo la actividad de crédito la principal fuente de ingresos para CEOCAL, en el año 2022 la administración de la Cooperativa adoptó las exigencias establecidas en el SARC que por sus siglas se define como Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, estableciendo políticas para acceso al crédito de tal manera que se mitigue los riesgos de pérdidas por incumplimiento generados en el otorgamiento de crédito. Algunas de las actividades destacadas son:

- ✓ Diligenciamiento por parte del asociado del formulario de asegurabilidad de tal manera que se establezcan las coberturas en caso de muerte o incapacidad total y permanente, evitando que los siniestros no sean cancelados por la aseguradora por reticencia.
- ✓ Arqueo e inventario de pagarés con el fin de establecer la existencia de los títulos valores que representan los créditos otorgados a los respectivos deudores.
- ✓ Gestión de cobro de la cartera en cada una de sus etapas: preventiva, administrativa, pre jurídica y jurídica.
- ✓ Gestión de cobro y reportes oportunos a pagadurías para su respectivo descuento.
- ✓ Cumplimiento de la ley de habeas data en cuanto al reporte a centrales de riesgos de titulares y codeudores.
- ✓ Inicio de cobro jurídico para aquellas obligaciones con mora superior a 90 días.
- ✓ Aplicación de la política de evaluación de cartera tal y como lo define la Supersolidaria, realizando recalificación y aumento del deterioro.

- ✓ Negociaciones y acuerdos de pago con los asociados que favorezcan a la Cooperativa.
- ✓ Ampliación de montos y plazos de los créditos con el fin de hacer más competitiva a la Cooperativa dentro del mercado.
- ✓ Adopción de las directrices del Banco de la república en cuanto al incremento de tasas de interés.

Es importante destacar que para el año 2022 la cartera de créditos presentó el mayor incremento de los últimos 6 años, tal y como lo muestra la siguiente gráfica, lo que permite además de prestar el servicio a más asociados, obtener mayores ingresos para que la Cooperativa pueda operar y cumplir con su objeto social.

Es importante destacar que los intereses de los créditos deben proporcionar a la Cooperativa los ingresos suficientes para cubrir la operación y a su vez brindar excedentes que puedan ser reinvertidos en el cumplimiento del objeto social.



EL apalancamiento, es decir, los dineros que son aprovechados para la colocación de los créditos son obtenidos de recursos propios de CEOCAL, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales y el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes nuestros asociados, razón por la cual la administración de la Cooperativa se ha preocupado por que los asociados cumplan con los deberes económicos establecidos en el acuerdo cooperativo. Así mismo, la administración de CEOCAL debe velar porque de manera solidaria los recursos que fueron prestados a los asociados sean devueltos oportunamente de tal manera que puedan ser entregados a quienes los requieran en el momento de su retiro de la Cooperativa.

Contablemente la cartera debe ser calificada y deteriorada, gasto que debe estar acorde con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, documento emanado por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

LINEAS DE CRÉDITO:

✓ CRÉDITOS DE CONSUMO.

Se entiende como créditos de consumo, aquellos otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto. En CEOCAL el mercado objetivo está orientado principalmente a atender las necesidades de financiación de los asociados que perciben ingresos como trabajadores oficiales y empleados públicos, así como pensionados que hayan estado vinculados al Estado y cumplan con los requisitos establecidos por la entidad. Sin embargo, existe un mercado objetivo secundario para CEOCAL, donde se encuentran todos aquellos empleados del sector privado o independientes (Familiares de Asociados) que requieran un crédito por ventanilla, que cumplan con los requisitos establecidos por la entidad.

✓ CRÉDITOS DE VIVIENDA.

Se entienden como créditos de vivienda, las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda Individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria.

✓ POLÍTICAS DE RIESGO DE CRÉDITO.

Las políticas de administración del riesgo crediticio son directrices de la Supersolidaria y aprobadas por el Consejo de Administración para CEOCAL, que están encaminadas a administrar el riesgo de crédito, el cual consiste en medir, minimizar y prevenir las pérdidas esperadas y las pérdidas inesperadas que surjan de las actividades relacionadas con el otorgamiento de crédito.

Las políticas de crédito deben ser ajustadas periódicamente, con el propósito de que se adapten en todo momento a las condiciones particulares de la Cooperativa y al mercado.

Durante el año 2022, el Consejo de administración realizó ajuste a las políticas en los siguientes ítems:

- Cuantía mínima y máxima.
- Cuantía máxima según forma de pago (libranza-ventanilla).
- Plazo máximo según forma de pago (libranza-ventanilla).
- Política de deterioro.
- Nombramiento del comité de créditos.
- Nuevas líneas de créditos.
- Garantías.
- Incremento de tasas de interés.
- Requisitos para ser codeudor.
- Evaluación de cartera.

✓ CALIFICACIÓN DE LA CARTERA POR NIVEL DE RIESGO

CEO CAL para efectos de deterioro califica los créditos en las siguientes categorías, de acuerdo con la altura de mora:

CATEGORÍA A O “RIESGO NORMAL”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

CATEGORÍA B O “RIESGO ACEPTABLE, SUPERIOR AL NORMAL”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

CATEGORÍA C O “RIESGO APRECIABLE”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

CATEGORÍA D O “RIESGO SIGNIFICATIVO”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

CATEGORÍA E O “RIESGO DE INCOBRABILIDAD”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

El sistema automáticamente se encuentra parametrizado para establecer la categoría de acuerdo con los días de vencimiento de las obligaciones de cartera, adicionalmente se realiza la evaluación

de cartera dos veces al año, basados en el documento técnico de evaluación de cartera aprobado por el Consejo de administración. La evaluación de cartera se realiza conjuntamente entre área de crédito y cartera, área de riesgos, área contable y financiera y Gerencia, debiéndose presentar su resultado al comité de riesgos y posteriormente al Consejo de administración para su aprobación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CEO CAL deberá evaluar permanentemente el riesgo de su cartera, de acuerdo con los siguientes criterios:

- ✓ Capacidad de pago: Se actualizará y verificará que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes.
- ✓ Solvencia del deudor: Se actualizará y verificará a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil. En caso de encontrarse que la solvencia del deudor se encuentra afectada, el Comité de riesgos deberá adoptar las medidas que considere necesarias con el objeto de solucionar la situación.
- ✓ Garantías: Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas.
- ✓ Servicio de la deuda: Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.
- ✓ Reestructuraciones: El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- ✓ Consultas provenientes de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada: se deberá analizar la información que permita conocer la historia financiera y crediticia del deudor.
- ✓

PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN.

Periodicidad de la evaluación. CEOCAL deberá evaluar permanentemente el riesgo de su cartera de créditos, según las condiciones que a continuación se describen:

Evaluar la totalidad de la cartera de forma semestral en los meses de mayo y noviembre y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y diciembre, hasta la entrada en vigor para CEOCAL de los modelos de referencia de la Superintendencia de la Economía Solidaria para el cálculo de la pérdida esperada.

Evaluación mensual del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora de más de 30 días.

Evaluar los deudores con los saldos más altos en cartera de créditos (concentración).

Evaluar toda la cartera reestructurada trimestralmente, una vez incurra en mora después de adquirir esta condición.

Parágrafo 1. Durante la vigencia de los créditos se debe archivar el resultado de las evaluaciones en el folder del asociado, con esto se prueba la evaluación practicada y la calificación otorgada.

Parágrafo 2. Las evaluaciones de la cartera de créditos deberán presentarse en la siguiente reunión del Consejo de Administración.

DESCRIPCIÓN DE LA CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	
			VAR. \$	VAR. %
CREDITOS DE VIVIENDA	997.733	1.143.668	-145.935	-12,76%
CAPITAL CREDITOS DE VIVIENDA	995.940	1.139.465	-143.525	-12,60%
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA	8.088	10.499	-2.411	-22,96%
DETERIORO DE VALOR CREDITOS DE VIVIENDA	-6.296	-6.296	0,00	0,00%
CREDITOS DE CONSUMO	18.385.701	13.244.387	5.141.314	38,82%
CAPITAL CREDITOS DE CONSUMO	19.054.343	13.866.107	5.188.236	37,42%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	95.456	85.334	10.122	11,86%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	-583.463	-436.662	-146.801	33,62%
DETERIORO DE CAPITAL CREDITOS DE CONSUMO	-139.536	-241.632	102.097	0,00%
DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO	-18.726	-28.760	10.034	-34,89%
DETERIORO RECALIFICACION CARTERA	-22.374	0,00	-22.374	0,00%

DETALLE DE LA CARTERA POR LINEA GARANTIA Y CATEGORIA A 31 DE DICIEMBRE COMPARATIVO 2022 - 2021

CATEGORIAS CREDITOS DE VIVIENDA

	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	
			VAR. \$	VAR. %
CATEGORIA A CAPITAL VIVIENDA CON LIBRANZA	443.279	451.782	-8.504	-1,88%
TOTAL CREDITOS DE VIVIENDA CON LIBRANZA	443.279	451.782	-8.504	-1,88%
CATEGORIA A CAPITAL VIVIENDA SIN LIBRANZA	552.661	687.682	-135.021	-19,63%
TOTAL CREDITOS DE VIVIENDA SIN LIBRANZA	552.661	687.682	-135.021	-19,63%
INTERESES CREDITO DE VIVIENDA	8.088	10.499	-2.411	-22,96%
TOTAL INTERESES CREDITO DE VIVIENDA	8.088	10.499	-2.411	-22,96%

CATEGORIAS CREDITOS DE CONSUMO

	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	
			VAR. \$	VAR. %
CONSUMO OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA CATEGORIA A	16.298.703	11.223.582	5.075.121	45,22%
CONSUMO OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA CATEGORIA B	279.400	113.108	166.292	147,02%
CONSUMO OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA CATEGORIA C	71.688	27.544	44.144	0,00%
CONSUMO OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA CATEGORIA D	6.967	60.700	-53.733	-88,52%
CONSUMO OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA CATEGORIA E	17.330	69.771	-52.441	-75,16%
TOTAL CREDITOS DE CONSUMO CON LIBRANZA OTRAS GARANTIAS	16.674.087	11.494.705	5.179.382	45,06%
CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA CATEGORIA A	2.185.299	2.035.456	149.843	7,36%
CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA CATEGORIA B	45.435	32.648	12.787	39,17%
CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA CATEGORIA C	21.749	34.769	-13.020	-37,45%
CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA CATEGORIA D		37.367	-37.367	-100,00%
CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA CATEGORIA E	127.772	231.162	-103.390	-44,73%
TOTAL CREDITOS DE CONSUMO SIN LIBRANZA OTRAS GARANTIAS	2.380.256	2.371.402	8.854	0,37%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO CATEGORIA A	72.164	54.718	17.446	31,88%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO CATEGORIA B	4.567	1.791	2.776	154,99%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO CATEGORIA C	1.111	1.645	-534	-32,46%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO CATEGORIA D	42	2.188	-2.146	0,00%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO CATEGORIA E	17.496	24.916	-7.420	-29,78%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO PERIODOS DE GRACIA	76	76		0,00%
TOTAL INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	95.456	85.334	10.122	11,86%

En el gráfico anterior se puede evidenciar el incremento del saldo de la cartera en categoría A, debido al incremento del valor de la colocación de nuevos créditos y la recuperación de los saldos en categoría B.

En la categoría B se presenta un aumento de los saldos debido a la recuperación de las franjas en categoría E, D y C debido a la administración de cartera y gestión de cobranza realizada.

Durante el año 2022 se incorporó una nueva firma para los cobros jurídicos de la Coeoperativa, asignándoles 9 obligaciones por un valor de \$160.375 de las cuales al cierre de diciembre de 2022 se obtuvo una recuperación de 6 obligaciones por valor de \$74.891, recuperando así un 67% del número de obligaciones entregadas y un 47% sobre el valor adeudado.

DETERIORO DE LA CARTERA DE CREDITO

CEO CAL debe registrar el deterioro con cargo al estado de resultado, así:

- ✓ **DETERIORO GENERAL:** Para el cálculo del deterioro general se computa el 2.91% sobre el total de la cartera bruta, este procedimiento se realiza de manera mensual.
- ✓ **DETERIORO INDIVIDUAL:** CEO CAL debe mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos, mínimo en los porcentajes que estipulan la Circular Básica Contable y Financiera.
- ✓ **DETERIORO EVALUACION DE CARTERA:** CEO CAL deberá evaluar permanentemente el riesgo de su cartera, de acuerdo con los criterios contemplados en la Circular Básica Contable y Financiera, registrando en los estados financieros el resultado del deterioro de la misma.

DETERIORO DE LA CARTERA DE CREDITOS

	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	
			VAR. \$	VAR. %
Categ. B Deterioro Capital Cr. Consumo Otras Gtías	1.794	767	1.027	133,83%
Categ. C Deterioro Capital Cr. Consumo Garantia Admisible	5.093	3.215	1.878	0,00%
Categ. D Deterioro Capital Cr. Consumo Otras Gtías		7.498	-7.498	-100,00%
Categ. E Deterioro Capital Cr. Consumo Otras Gtías	132.648	230.152	-97.503	-42,36%
DETERIORO INDIVIDUAL CREDITOS DE CONSUMO	139.536	241.632	-102.097	-42,25%
Categ. C Deterioro Intereses Cr. Consumo	1.111	1.645	-534	-32,46%
Categ. D Deterioro Intereses Cr. Consumo	42	2.188	-2.146	-98,07%
Categ. E Deterioro Intereses Cr. Consumo	17.496	24.851	-7.355	-29,60%
Intereses de credito Periodos de Gracia	76	76		0,00%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	18.726	28.684	-10.034	-34,98%
Deterioro General Creditos Con Libranza	498.115	347.643	150.473	43,28%
Deterioro General Creditos Sin Libranza	85.348	89.019	-3.671	-4,12%
Deterioro Recalificación Cartera	22.374		22.374	0,00%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	605.837	436.662	146.801	34%

La evaluación de cartera realizada durante el año 2022 presentó los siguientes datos:

 DATOS COMPARATIVOS																
Jun 2022	<p>Producto de la evaluación de cartera se incrementaron los deterioros en \$16.436.966, distribuidos así:</p> <table border="1"> <tr> <td>Categoría A:</td> <td>\$10.648.588</td> <td>en</td> <td>480</td> <td>créditos</td> </tr> <tr> <td>Categoría B:</td> <td>\$2.921.481</td> <td>en</td> <td>28</td> <td>créditos</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Categoría C: \$3.185.440 en 7 créditos</td> </tr> </table>	Categoría A:	\$10.648.588	en	480	créditos	Categoría B:	\$2.921.481	en	28	créditos	Categoría C: \$3.185.440 en 7 créditos				
Categoría A:	\$10.648.588	en	480	créditos												
Categoría B:	\$2.921.481	en	28	créditos												
Categoría C: \$3.185.440 en 7 créditos																
Dic 2022	<p>Producto de la evaluación de cartera se incrementaron los deterioros en \$12.438.227, distribuidos así:</p> <table border="1"> <tr> <td>Categoría A:</td> <td>\$11.725.165</td> <td>en</td> <td>548</td> <td>créditos</td> </tr> <tr> <td>Categoría B:</td> <td>\$82.503</td> <td>en</td> <td>1</td> <td>crédito</td> </tr> <tr> <td>Categoría C:</td> <td>\$700.620</td> <td>en</td> <td>2</td> <td>créditos</td> </tr> </table>	Categoría A:	\$11.725.165	en	548	créditos	Categoría B:	\$82.503	en	1	crédito	Categoría C:	\$700.620	en	2	créditos
Categoría A:	\$11.725.165	en	548	créditos												
Categoría B:	\$82.503	en	1	crédito												
Categoría C:	\$700.620	en	2	créditos												

DATOS COMPARATIVOS

En la evaluación de junio de 2022:

INDICADOR DE CARTERA POR RIESGO	7,508%
INDICADOR DE CARTERA POR MORA	3,22%
RELACIÓN RIESGO/MORA	2,33

En la evaluación de diciembre de 2022:

INDICADOR DE CARTERA POR RIESGO	2.693%
INDICADOR DE CARTERA POR MORA	1.12%
RELACIÓN RIESGO/MORA	2.41

Observándose un menor indicador de cartera por riesgo e indicador de cartera por mora en el mes de diciembre de 2022, producto de la buena administración de la cartera, dado por la gestión oportuna de las obligaciones y el recaudo oportuno a cargo de los asociados.

DETALLE DE LOS CREDITOS DEL GERENTE, DIRECTIVOS, JUNTA DE VIGILANCIA Y EMPLEADOS.

Los créditos de los miembros privilegiados deben cumplir con todos los requisitos para ser aprobados, sin que para ellos se realice ninguna excepción. Adicionalmente, tanto para los miembros privilegiados como para sus familiares, la aprobación debe hacerse por parte del Consejo de administración.

A continuación, se muestra el saldo de los créditos con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de las partes relacionadas, estos ya se encuentran incluidos en el detalle anterior de la cartera.

CREDITOS A PARTES RELACIONADAS	AÑO 2022	AÑO 2021
GERENTE	0,00	0,00
CONSEJO DE ADMINISTRACION	39.842	164.230
JUNTA DE VIGILANCIA	125.501	102.994
EMPLEADOS	40.228	256.981
TOTAL CREDITOS	205.571	524.205

NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR.

Se registran en este rubro los importes pendientes de cobro tales como, el anticipo de impuesto descontado (RETEIVA) por seguros La Equidad, adicional se registran retención en la fuente descontada, retención del impuesto de industria y comercio (RETEICA), las cuentas por cobrar están representadas por valores pendiente por pagar de reclamaciones a EPS y anticipos.

Durante el año 2022 por recomendación de la Revisoría fiscal, el Consejo de administración autorizó el castigo de la cuenta por cobrar a Holograma por valor de \$2.310.000, la cual se encontraba pendiente desde febrero de 2019.

ACTIVO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	
			VAR. \$	VAR. %
RETENCION EN LA FUENTE A FAVOR	29.660	7.197	22.464	312,14%
ANTICIPO DE IMPUESTO	588	556	31	5,62%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.111		3.111	0,00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	274	5.978	-5.705	-95,42%

NOTA 7: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Representa los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal del objeto social de CEOCAL. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan

como mayor valor del mismo. Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realizan para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se producen.

CEO CAL cuenta para este tipo de activos con una póliza de seguros que cubre los eventos de incendio, sustracción y fenómenos electromagnéticos entre otros. Sobre estos no recae ningún tipo de restricciones, gravámenes o hipotecas. Se utiliza el método de depreciación de línea recta y su vida útil se calcula conforme a la nota No. 2 de estos estados financieros.

ACTIVO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	
			VAR. \$	VAR. %
TERRENOS (SEDE ADMINISTRATIVA-LA FRANCIA)	381.660	381.660	0,00	0,00%
EDIFICACION SEDE ADMINISTRATIVA	1.095.660	1.095.660	0,00	0,00%
DEPRECIACION EDIFICACION SEDE ADMINISTRATIVA	-97.412	-85.236	-12.177	14,29%
COSTO ATRIBUIDO MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA SEDE ADMINISTRATIVA	33.040	33.040	0,00	0,00%
DEPRECIACION MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA SEDE ADMINISTRATIVA	-33.040	-33.040	0,00	0,00%
COSTO ATRIBUIDO MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA SEDE RECREACIONAL	15.250	15.250	0,00	0,00%
DEPRECIACION MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA SEDE RECREACIONAL	-15.250	-15.250	0,00	0,00%
EQUIPOS DE COMPUTO SEDE ADMINISTRATIVA	166.398	166.398	0,00	0,00%
DEPRECIACION EQUIPOS DE COMPUTO SEDE ADMINISTRATIVA	-136.785	-103.998	-32.787	31,53%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.409.521	1.454.484	-44.964	-3,09%

NOTA 8: PROPIEDADES DE INVERSION.

CEO CAL Cuenta con dos locales ubicados en la Carrera 21 N 21-25 y 21-35 los cuales se encuentran en arrendamiento a Seguros La Equidad y Financiera Juriscoop, con un canon de arrendamiento mensual de \$6.135. y \$7.713 respectivamente, así mismo posee una Sede Recreacional ubicada en la vereda El Cacique en el municipio de Palestina.

ACTIVO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	
			VAR. \$	VAR. %
TERRENOS (Sede Recreacional- locales)	3.093.097	3.093.097		0,00%
EDIFICACIONES	3.270.733	3.270.733		0,00%
PROPIEDADES DE INVERSION	6.363.830	6.363.830		0,00%

NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR.

Estas cuentas registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de CEO CAL, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de los asociados, dineros adeudados a proveedores, retenciones e impuestos por pagar a la DIAN, Beneficios y aportes laborales, remanentes a favor de ex asociados, y otras sumas por pagar de características similares.

PASIVO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	
			VAR. \$	VAR. %
MAYORES DESCUENTOS	253.729	339.506	-85.777	-25,27%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	102.840	114.177	-11.338	-9,93%
REMANENTES POR PAGAR	45.145	80.884	-35.738	-44,18%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	46.909	50.011	-3.102	-6,20%
CONSIGNACIONES NACIONALES SIN IDENTIFICAR	26.253	17.769	8.484	47,75%
FONDO DE SOLIDARIDAD	11.321	18.232	-6.912	-37,91%
RETENCION EN LA FUENTE	5.759	5.849	-90	-1,54%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	4.988	0,00	4.988	0,00%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	3.054	9.901	-6.847	-69,16%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.255	0,00	3.255	0,00%
INGRESOS ANTICIPADOS	1.747	3.984	-2.237	-56,16%
FONDO DE EDUCACION	791	0,00	791	0,00%
RETENCION Y APORTES LABORALES	5.032	1.688	3.344	0,00%
HONORARIOS	0,00	1.125	-1.125	0,00%
TOTAL PASIVO	510.822	643.126	-132.304	-20,57%

✓ **CONSIGNACIONES NACIONALES POR IDENTIFICAR**

Este rubro representa las consignaciones resultantes de la conciliación bancaria que se realizan mensualmente, este proceso permite confrontar y conciliar los valores que CEOCAL tiene registrados, en las cuentas de ahorros o corrientes, con los valores que el banco suministra por medio del extracto bancario. CEOCAL tiene un libro auxiliar de bancos en el cual registra cada uno de los movimientos hechos en una cuenta bancaria, como son el giro de cheques, consignaciones, notas débito, notas crédito, anulación de cheques y consignaciones, etc.

La entidad financiera donde se encuentran las respectivas cuentas, hace lo correspondiente a llevar un registro completo de cada movimiento que CEOCAL presenta en su cuenta. Mensualmente, el banco envía a CEOCAL el extracto bancario en el que se evidencian todos los movimientos que concluyen en el saldo de la cuenta al último día del respectivo mes.

El proceso de verificación y confrontación, es el que conocemos como conciliación bancaria, proceso que consiste en revisar y confrontar cada uno de los movimientos registrados en las cuentas auxiliares, con los valores contenidos en el extracto bancario para determinar las diferencias pendientes por identificar.

Entre las causas más comunes que conllevan a que los valores de los libros auxiliares y el extracto bancario no coincidan, son: Consignaciones registradas en el extracto bancario, pero que aún no han sido reportadas o identificadas a CEOCAL, son a estos abonos a los que se les llama Consignaciones Nacionales Sin Identificar, los cuales son abonos que realizan en correspondencias bancarias, donde no se registra la cédula del asociado.

✓ **MAYORES DESCUENTOS (SALDOS A FAVOR).**

Este rubro representa los valores a devolver al asociado, los cuales pueden presentarse por:

- Cuando se termina el crédito y la pagaduría envía pago para la obligación cancelada.
- Cuando la pagaduría o el asociado por error envía pago doble o por mayor valor.
- Cuando es compra de cartera para otra entidad y se cancela el crédito antes de la fecha a la que se proyectó el saldo.

En este rubro se traían saldo de años anteriores que no habían sido devueltos a los terceros. Al cierre del 2021 el saldo acumulado correspondía a \$339.506.

Para el año 2022 debido a la implementación del instructivo de gestión de saldos a favor a partir del mes de junio de 2022, se tuvo una disminución representativa de \$85.777, lo que conlleva a una baja del pasivo con respecto del año anterior.

El procedimiento de devolución a saldos a favor contempla la revisión minuciosa de los saldos con el fin de no ser devueltos hasta no tener la conciliación respectiva que nos permita dar la seguridad y veracidad a la Cooperativa de entregar los dineros respectivamente. Durante los siguientes 4 meses de implementación del instructivo se realizó la conciliación de créditos tanto de titulares como codeudores y finalmente en el mes de noviembre se realizó la conciliación del módulo de aportes donde se logró establecer la existencia de importes desde los años 2019, 2020, 2021 pendientes por pagar de parte de los Asociados.

Posterior a la conciliación del módulo de aportes, se procedió a realizar la gestión de las devoluciones a las personas que se encuentran al día con sus obligaciones económicas.

Para el año 2023 se proyecta como plan de trabajo, identificar la base de datos de las personas que no poseen vínculo con la Cooperativa y presentan un saldo pendiente por devolver, lo cual corresponde al 41% del saldo total. De igual forma se realizara circularización mensual y notificación a través de mensajes de texto, correo electrónico, llamadas telefónicas, entre otros a quienes presenten saldo a favor y no tengan obligaciones económicas pendientes con la Cooperativa.

RECAUDO FISCAL E IMPUESTOS

Son las obligaciones que debe cumplir CEOCAL como agente retenedor del Impuesto de Renta, Impuesto a las ventas, impuesto industria y comercio, de conformidad con las bases y tasas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y el Municipio de Manizales, en cuanto a los plazos de declaración de los mismos, así como de la emisión de los respectivos certificados donde se evidencia el paz y salvo de las cuentas mencionadas incluyendo las de seguridad social.

- RETENCION EN LA FUENTE
- IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR
- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

✓ **COSTOS Y GASTOS POR PAGAR**

Los costos y gastos por pagar, son importes pendientes de pago originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales, honorarios, entre otros. Los proveedores son obligaciones a cargo de CEOCAL, por concepto de seguro previsión exequial, seguros, consultas CIFIN, servicios públicos, asesorías, vigilancia, impuesto de industria y comercio, y otros por la adquisición de bienes y/o servicios, el desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el cumplimiento del objeto social. Estos se relacionan a continuación:

CONCEPTO	SALDO
SERVICIOS PUBLICOS	2.813
SEGUROS DE VIDA DEUDORES	15.700
OTROS COSTOS Y GASTOS X PAGAR	657
POLIZA GARANTIA COMUNITARIA	2.669
SERVICIOS EN GENERAL	18.211
COMPRAS EN GENERAL	28.608
PAGOS POR FONDO BIENESTAR SOCIAL	2.490
FUNERARIA LOS OLIVOS	30.868
DEVOLUCION AFILIACION POSIBLE FRAUDE	824
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	102.840

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de CEOCAL, por conceptos como consecuencia del derecho legal adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el régimen laboral colombiano: salarios, cesantías, prima legal de servicios, intereses sobre las cesantías, vacaciones, prima de antigüedad, Se registran mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	AÑO 2022	AÑO 2021
Cesantias	39.048	38.250
Vacaciones	3.385	7.328
Intereses a las Cesantias	4.476	4.433
TOTAL	46.909	50.011

✓ **REMANENTES POR PAGAR**

Registra los valores correspondientes al remanente de los aportes, resultantes de la liquidación de los derechos de los asociados retirados, fallecidos o excluidos cuando así lo prevean los estatutos e instructivos de la entidad. El remanente de aportes es resultante del cruce de los mismos con las obligaciones pendientes que han adquirido con CEOCAL, que al momento de la solicitud y aprobación del retiro, fallecimiento o exclusión se hace de conformidad con el Artículo 49 de la Ley 79/88, toda vez que los aportes queden afectados desde su origen como garantía en favor de la entidad y ésta debe proceder a liquidar y separarlos como asociados activos.

✓ **FONDOS SOCIALES**

Los Fondos se incrementan con los excedentes que destina la Asamblea General, se ejecuta conforme a los reglamentos establecidos por CEOCAL, hasta su agotamiento.

De acuerdo al título I capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el artículo 19 del decreto 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010, las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General.

Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la Supersolidaria y por CEOCAL. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente período contable, con la debida autorización de la Asamblea.

FONDO SOCIAL DE EDUCACION

Para Actividades de Educación: Son los recursos destinados a prestar servicios de educación a los asociados de acuerdo a la reglamentación establecida por CEOCAL y las emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera. Este fondo es de carácter obligatorio.

FONDO DE SOLIDARIDAD

Para atender eventos de Solidaridad: Son los recursos destinados a prestar atención oportuna a los asociados y comunidad en general, de acuerdo a la reglamentación establecida por CEOCAL y las emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera. Este fondo es de carácter obligatorio.

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

Este fue creado por la Asamblea General, con el fin de contribuir al bienestar de los asociados y sus familiares de acuerdo con la reglamentación establecida por CEOCAL, los recursos para este fondo son destinados por la Asamblea de los excedentes a disposición de ésta.

FONDO SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO SEDE RECREACIONAL.

Fue creado por la Asamblea General No 70 el día 7 de mayo de 2022. Se incrementa con el pago de las cuotas sociales de los asociados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 del estatuto de CEOCAL, equivalente al 10% del valor del aporte. Los recursos son destinados al sostenimiento y mantenimiento de la Sede Recreacional según reglamentación establecida por CEOCAL.

Durante el año 2022 se recaudaron por este fondo \$90.208.155 los cuales fueron ejecutados en su totalidad de acuerdo con el reglamento expedido por el Consejo de administración en sostenimiento, mantenimiento, reparaciones y pago de indemnización laboral aprobada por este órgano administrativo.

A nivel de fondos, al cierre del año 2022, el fondo de Sostenimiento de la Sede Recreacional se ejecutó en su totalidad, el fondo de Solidaridad se cierra con un saldo de \$11.320.755, el fondo de educación \$791.278, y el fondo de bienestar queda con un saldo de \$ 4.988.001, los cuales serán llevados a la asamblea general de delegados para que apruebe el traslado para la vigencia 2023.

✓ INGRESOS ANTICIPADOS

Presenta el importe descontado a los asociados, correspondiente a intereses cancelados en cuotas de créditos adelantadas.

NOTA 10: PATRIMONIO.

PATRIMONIO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	
			VAR. \$	VAR. %
APORTES SOCIALES ORDINARIOS	4.015.330	3.226.141	789.190	24,46%
APORTES SOCIALES ORDINARIOS NO REDUCIBLES	12.000.000	10.902.312	1.097.688	10,07%
APORTES SOCIALES AMORTIZADOS NO REDUCIBLES	1.617.976	1.595.971	22.005	1,38%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	8.332.612	8.303.273	29.339	0,35%
RESERVA DE INVERSION SOCIAL	274.552	274.552		0,00%
RESERVA DE ASAMBLEA	3.270.479	3.270.479		0,00%
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	1.282.901	1.148.259	134.642	11,73%
EFFECTOS DE CONVERSION NIIF	6.284.912	6.284.912		0,00%
RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	762.463	281.339	481.124	171,01%
TOTAL PATRIMONIO	37.841.226	35.287.238	2.553.988	7,24%

CAPITAL SOCIAL

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de la entidad, así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos. Se componen de:

- **APORTES ORDINARIOS**

Representa el total de las aportaciones mínimas periódicas pagadas por los asociados de la Cooperativa, según lo establecido en los estatutos.

- **APORTES AMORTIZADOS**

Son los aportes de la Cooperativa readquiridos de sus asociados, con cargo al Fondo para amortización de aportes cuyos recursos provienen de los excedentes. Lo cual quedó estipulado en un 15% por la Asamblea General de Delegados.

- A la fecha la Cooperativa ha readquirido \$1.617.976 que corresponden al 10.10% del total de los aportes sociales al cierre de operaciones del 31 de diciembre de 2022.

RESERVA DE PROTECCION DE APORTES

Son recursos retenidos por CEOCAL para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos, que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Delegados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de CEOCAL.

CEOCAL tiene reservas para la protección de aportes sociales, estas reservas constituidas por CEOCAL son de orden legal y estatutario de un 30% de los excedentes. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA

Representa el valor de los excedentes o resultados positivos obtenidos en la prestación de los servicios al público NO ASOCIADO, de acuerdo con las normas vigentes, para CEOCAL los ingresos de no asociados son los recibidos por concepto de arrendamientos.

Este fondo no podrá ser utilizado toda vez que es de carácter permanente se constituye con el fin de fortalecer el patrimonio y no es distribuible, por ser un fondo constituido por Ley.

NOTA 11: INGRESOS.

Los ingresos incluyen los valores de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades o el objeto social de CEOCAL en un período determinado. Mediante el sistema de causación se registran como beneficios realizados y en consecuencia deben abonarse a las cuentas de ingresos, los causados y no recibidos. Se entiende causado un ingreso cuando nace el derecho de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro.

Cuando el ingreso por la prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con asociados, estos se consideran ordinarios; pero cuando el ingreso sea por la prestación de un servicio con personas del público o con personas no asociadas, son considerados como ingresos no susceptibles de repartición.

Para el año 2022 CEOCAL presenta un aumento en los ingresos por servicio de crédito del 9.52% respecto del año anterior, debido a un crecimiento en la cartera el cual fue generado por el aumento de la colocación y la decisión de incremento de las tasas de intereses de los créditos.

El ingreso por rendimientos financieros tuvo un incremento del 324.62%, para el año 2022 la administración de CEOCAL, implementó un sistema de subasta, donde las entidades financieras pudieran participar ofertando la mejor tasa para hacerse acreedor del CDT, lo que permitió obtener unos mejores rendimientos por los dineros con que cuenta la Cooperativa. Así mismo, se monitoreo constantemente el tope de concentración por entidad, con el fin de disminuir los riesgos para la Cooperativa, de igual forma el Banco de la republica presentó aumento permanente en las tasas de interés, alcanzando un promedio del 15.33% en captación.

El ingreso que corresponde por el servicio prestado a los asociados en la sede recreacional generó un valor de \$ 107.209, el cual fue inferior a los gastos por mantenimiento y sostenimiento de la misma. Lo que generó una pérdida de \$26.450 que se disminuye por el excedente general presentado por la sede administrativa.

ACTIVIDAD DE APORTE Y CREDITO	AÑO 2022	PARTIC. VERT.	AÑO 2021	PARTIC. VERT.	VARIACION	
					VAR. \$	VAR. %
Servicio de Crédito	2.188.696	64,79%	1.998.411	77,79%	190.285	9,52%
Financieros	803.307	23,78%	189.183	7,36%	614.125	324,62%
Recuperaciones Deterioro de Valor Cartera	135.502	4,01%	71.460	2,78%	64.042	89,62%
Ganancias por aprovechamientos	0,00	0,00%	3.794	0,15%	-3.794	-100,00%
Recuperacion costos y gastos	2.477	0,07%	6.344	0,25%	-3.867	-60,96%
Ingresos Recibidos de no asociados	141.119	4,18%	134.642	5,24%	6.478	4,81%
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	3.271.102	96,83%	2.403.833	93,57%	867.268	36,08%

ACTIVIDAD SEDE RECREACIONAL	AÑO 2022	PARTIC. VERT.	AÑO 2021	PARTIC. VERT.	VARIACION	
					VAR. \$	VAR. %
Alojamiento	40.676	1,20%	13.689	0,53%	26.987	197,14%
Día Sol	3.492	0,10%	1.280	0,05%	2.212	172,81%
Cuotas de sostenimiento	63.041	1,87%	150.094	5,84%	-87.053	-58,00%
INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS	107.209	3,17%	165.063	6,43%	-57.854	-35,05%

NOTA 12: GASTOS.

En este rubro se agrupan los Gastos de la sede administrativa y la sede recreacional, los administrativos son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de CEOCAL y se registra, sobre la base de causación, los valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa debidamente autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los correspondientes a la sede recreacional son los que se requieren para el sostenimiento adecuado de la misma.

GASTOS ADMINISTRATIVOS	AÑO 2022	PARTIC. VERT.	AÑO 2021	PARTIC. VERT.	VARIACION	
					VAR. \$	VAR. %
Deterioro de Valor Cartera de Crédito	194.856	7,45%	90.848	4,16%	104.008	114,49%
Beneficios a Empleados	791.687	30,27%	797.102	36,53%	-5.415	-0,68%
Gastos Generales	1.378.818	52,71%	1.073.123	49,17%	305.695	28,49%
Depreciaciones	44.964	1,72%	45.004	2,06%	-40	-0,09%
Financieros	8.099	0,31%	4.120	0,19%	3.979	96,56%
Gravamen al movimiento financiero y Valores Asumido	63.285	2,42%	36.217	1,66%	27.068	74,74%
Perdida en inversion de Fiducias	480	0,02%	13.611	0,00	-13.132	-96,48%
TOTALES	2.482.189	94,89%	2.060.026	93,77%	-57.854	-35,05%

GASTOS SEDE RECREACIONAL	AÑO 2022	PARTIC. VERT.	AÑO 2021	PARTIC. VERT.	VARIACION	
					VAR. \$	VAR. %
Mantenimiento Planta Física	9.906	0,38%	129.954	5,95%	-120.048	-92,38%
Mantenimiento Piscina	6.981	0,27%	6.118	0,28%	863	14,10%
Beneficios a Empleados	63.431	2,42%	46.937	2,15%	16.494	35,14%
Generales	53.344	2,04%	44.524	2,04%	8.820	19,81%
TOTALES	133.661	5,11%	227.532	10,43%	-93.871	-4,56%

GASTOS DE EMPLEADOS:

En este grupo de cuentas, el Consejo de administración tomó algunas medidas significativas para CEOCAL, como las siguientes:

- ✓ Disminución del salario de la gerencia pasando de \$10.834.300 a \$6.000.000.
- ✓ Eliminación de algunos cargos.
- ✓ Eliminación de las prestaciones extralegales para los empleados (prima extralegal y vacaciones extralegales).
- ✓ Por segundo año consecutivo no se realizó incremento de salario para los empleados que ganaran más de 1SMMLV.
- ✓ Creación de la escala salarial disminuyendo el valor del salario mensual para algunos cargos.
- ✓ Pago de bonificación por retiro voluntario para empleado.

DESGLOSE GASTOS EMPLEADOS

AÑO 2022		AÑO 2021			
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR	VARIACION	
BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 855.118.230	BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 844.038.706	\$ 11.079.524	1%
SUELDOS	\$ 517.520.602	SUELDOS	\$ 536.338.336	-\$ 18.817.734	-4%
HORAS EXTRAS	\$ 1.674.864	HORAS EXTRAS	\$ 431.548	\$ 1.243.316	288%
AUXILIO POR DESPLAZAMIENTO	\$ 7.803.729	AUXILIO POR DESPLAZAMIENTO	\$ 5.106.000	\$ 2.697.729	53%
INCAPACIDADES	\$ 1.445.702	INCAPACIDADES	\$ 1.445.521	\$ 181	0%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 9.822.912	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 9.016.655	\$ 806.257	9%
CESANTÍAS	\$ 47.347.639	CESANTÍAS	\$ 46.669.845	\$ 677.794	1%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$ 5.273.690	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$ 4.983.811	\$ 289.879	6%
PRIMA LEGAL	\$ 47.001.750	PRIMA LEGAL	\$ 46.619.719	\$ 382.031	1%
PRIMA EXTRALEGAL	\$ 8.874.300	PRIMA EXTRALEGAL	\$ 52.486.203	-\$ 43.611.903	-83%
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 327.034	-\$ 327.034	-100%
VACACIONES	\$ 32.786.904	VACACIONES	\$ 30.155.531	\$ 2.631.373	9%
BONIFICACIONES	\$ 41.100.000	BONIFICACIONES	\$ 3.760.000	\$ 37.340.000	993%
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORE	\$ 18.790.189	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORE	\$ 9.064.754	\$ 9.725.435	107%
APORTES SALUD	\$ 2.204.370	APORTES SALUD	\$ 8.041.569	-\$ 5.837.199	-73%
APORTES PENSIÓN	\$ 68.124.929	APORTES PENSIÓN	\$ 49.883.843	\$ 18.241.086	37%
APORTES A.R.L	\$ 3.537.200	APORTES A.R.L	\$ 3.982.100	-\$ 444.900	-11%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIA	\$ 22.128.100	APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIA	\$ 22.730.700	-\$ 602.600	-3%
APORTES I.C.B.F.	\$ 208.457	APORTES I.C.B.F.	\$ 2.691.500	-\$ 2.483.043	-92%
APORTES SENA	\$ 1.099.168	APORTES SENA	\$ 1.794.200	-\$ 695.032	-39%
SEGUROS	\$ 2.914.423	SEGUROS	\$ 3.238.862	-\$ 324.439	-10%
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	\$ 80.000	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	\$ 310.900	-\$ 230.900	-74%
GASTOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS	\$ 2.680.000	GASTOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS	\$ 471.000	\$ 2.209.000	469%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 12.699.302	OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 4.489.075	\$ 8.210.227	183%

DESGLOSE GASTOS GENERALES

AÑO 2022		AÑO 2021			
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR	VALOR	VARIACION
GASTOS GENERALES	\$ 1.449.048.560	GASTOS GENERALES	\$ 1.253.715.760	\$ 195.332.800	16%
HONORARIOS	\$ 137.816.155	HONORARIOS	\$ 145.404.797	-\$ 7.588.642	-5%
IMPUESTOS	\$ 45.395.632	IMPUESTOS	\$ 59.526.222	-\$ 14.130.590	-24%
ARRENDAMIENTOS	\$ 7.100.000	ARRENDAMIENTOS	\$ 6.600.000	\$ 500.000	8%
SEGUROS	\$ 265.301.319	SEGUROS	\$ 187.202.178	\$ 78.099.141	42%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 17.874.170	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 133.597.916	-\$ 115.723.746	-87%
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2.750.890	CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ 2.750.890	0%
ASEO Y ELEMENTOS	\$ 26.003.505	ASEO Y ELEMENTOS	\$ 15.830.590	\$ 10.172.915	64%
CAFETERÍA	\$ 6.084.833	CAFETERÍA	\$ 12.877.841	-\$ 6.793.008	-53%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 37.138.791	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 46.007.589	-\$ 8.868.798	-19%
CORREO	\$ 1.837.164	CORREO	\$ 3.949.600	-\$ 2.112.436	-53%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	\$ 1.567.580	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	\$ 6.025.150	-\$ 4.457.570	-74%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 4.025.445	PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 11.783.993	-\$ 7.758.548	-66%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 31.968.656	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 8.227.127	\$ 23.741.529	289%
INFORMACIÓN COMERCIAL	\$ 57.663.226	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 45.573.239	\$ 12.089.987	27%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 4.999.908	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ -	\$ 4.999.908	0%
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 69.293.160	GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 31.774.790	\$ 37.518.370	118%
GASTOS DE DIRECTIVOS	\$ 38.948.993	GASTOS DE DIRECTIVOS	\$ 41.411.100	-\$ 2.462.107	-6%
GASTOS DE COMITÉS	\$ 36.638.538	GASTOS DE COMITÉS	\$ 51.945.494	-\$ 15.306.956	-29%
GASTOS LEGALES	\$ 3.819.429	GASTOS LEGALES	\$ 3.090.011	\$ 729.418	24%
GASTOS DE VIAJES	\$ 1.524.165	GASTOS DE VIAJES	\$ 10.207.045	-\$ 8.682.880	-85%
VIGILANCIA PRIVADA	\$ 28.786.188	VIGILANCIA PRIVADA	\$ 27.463.671	\$ 1.322.517	5%
SISTEMATIZACIÓN	\$ 205.012.599	SISTEMATIZACIÓN	\$ 206.126.091	-\$ 1.113.492	-1%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	\$ 85.000	SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 85.000	0%
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	\$ 49.520.948	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	\$ 9.220.534	\$ 40.300.414	437%
OTROS(EJECUCION PLAN DE DESARROLLO)	\$ 367.892.266	OTROS	\$ 189.870.782	\$ 178.021.484	94%

DESGLOSE OTROS GASTOS

AÑO 2022		AÑO 2021			
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR	VALOR	VARIACION
DETERIORO	\$ 194.856.101	DETERIORO	\$ 90.848.065	\$ 104.008.036	114%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQL	\$ 44.963.577	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y E	\$ 45.003.936	-\$ 40.359	0%
GASTOS BANCARIOS	\$ 1.809.256	GASTOS BANCARIOS	\$ 2.317.857	-\$ 508.601	-22%
GRAVÁMENES CERTIFICACIONES Y CONSTA	\$ 63.285.091	GRAVÁMENES CERTIFICACIONES Y CON	\$ 36.216.756	\$ 27.068.335	75%
COMISIONES	\$ 6.262.764	COMISIONES	\$ 1.802.536	\$ 4.460.228	247%
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES PARA I	\$ 479.694	POR INVERSIONES MEDIDAS A VALOR R.	\$ 13.611.379	-\$ 13.131.685	-96%
GASTOS VARIOS	\$ 26.910	GASTOS VARIOS	\$ 2.923	\$ 23.987	821%

En gastos, pese a que hubo un incremento del 16% frente al año 2021, que corresponde a la autorización del consejo de administración de aprobar unas adiciones y traslados presupuestales para los siguientes rubros:

En este rubro gastos de asamblea: Se tenía presupuestado \$45.000.000, finalmente por la suspensión de la Asamblea el 19 de marzo de 2022 y al realizarse finalmente el 7 de mayo de 2022 se gastaron \$69.293.160.

En el rubro de plan de desarrollo: Se tenía presupuestado \$185.000.000, y debido a los buenos resultados del año, el consejo de administración autorizó el incremento del presupuesto por \$204.000.000 para la compra de los obsequios de los asociados, (bono de sodexo por valor de \$80.000), los cuales serían entregados a partir del mes de enero de 2023.

En el rubro adecuación, lencería y cubertería: Se tenía presupuestado \$27.000.000, y debido a los resultados positivos del año y a las necesidades detectadas para la sede recreacional, el consejo de administración autorizó el incremento presupuestal por valor de \$56.000.000 para compra de colchones, almohadas y otros artículos para dotar la sede recreacional.

En el rubro de seguros también, se realizaron nuevas negociaciones que permitieron a CEOCAL obtener mejores ventajas y el pago de pólizas más económicas. Este rubro contiene el valor de la póliza de deudores de cartera (\$252.154.317) que cubre a los asociados con crédito en CEOCAL en caso de muerte o incapacidad permanente, lo que corresponde a un beneficio adicional que tiene la Cooperativa y que se vio incrementado este año debido al aumento de colocación de nuevos créditos.

NOTA 13: TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADA.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada de una u otra forma con CEOCAL, con las cuales se tendrán transacciones que puedan afectar la situación financiera o se consideren relevantes para los interesados. CEOCAL considera parte relacionada al gerente y los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y comités.

TRANSACCIONES	AÑO 2022	AÑO 2021
Sueldos	70.600	106.809
Bonificacion	0,00	2.000
Cesantias	6.000	9.538
Intereses Sobres Cesantías	720	829
Prima de Servicios	6.000	10.421
Vacaciones	4.267	2.056
Prima de Vacaciones (Extralegal)	0,00	3.028
Prima de Navidad (Extralegal)	0,00	1.514
Viaticos Sede Recreacional	0,00	50
Detalle Delegados	0,00	500
Gastos de representacion.	1.182	1.182
TOTAL	88.769	137.928

Las transacciones realizadas con el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y comités:

TRANSACCIONES	AÑO 2022	AÑO 2021
REUNIONES Y BONIFICACION ANUAL DIRECTIVOS, JUNTA DE VIGILANCIA Y COMITES	75.588	93.357

NOTA 14: CUENTAS DE ORDEN - ACTIVOS CASTIGADOS.

Para el año 2022 el abogado Cristian Camilo Cardona Ramírez con TP 157164, quien es el apoderado de CEOCAL para llevar el proceso penal por suplantación sucedido en el año 2017, y quien informa nuevamente que ha asistido a más de 100 audiencias, donde se encuentran 22 personas detenidas, 12 en la ciudad de Manizales y 10 en otras ciudades. Igualmente comunica que algunos se han acogido a la negociación y aceptación de cargos, sin embargo, no cuentan con los medios económicos para reparar a los afectados.

NOTA 15: PROCESOS LABORALES EN CONTRA.

Para el año 2021 CEOCAL no cuenta con procesos laborales en contra.

NOTA16: CONTROLES DE LEY.

CEOCAL ha cumplido con los asuntos legales de naturaleza cooperativa aplicable, régimen tributario y normas laborales.

Así mismo ha cumplido con el envío, dentro de los plazos establecidos, de los informes y reportes de tipo contable, económico y financiero correspondientes al formulario oficial de rendición de cuentas de estados financieros, a través del software oficial diseñado por la Superintendencia de la Economía Solidaria y que está constituido por diferentes formatos. La información se reporta de manera mensual con destino a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CEOCAL cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente, quienes son los encargados de vigilar la revisión de la política de SARLAFT.

El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el presente gráfico se muestra el estado de los riesgos en CEOCAL, de acuerdo con el diagnóstico realizado por la gerencia en el momento de recibir el cargo y el estado al cierre de fin de año 2022:

Sistema	Estado al 11 de enero de 2022	Estado al cierre de 2022
SARLAFT	40,6%	79,3%
SARL	10,0%	35,7%
SARC	32,8%	70,5%

En la información anterior se evidencia que CEOCAL presenta un avance del 35.7% en el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), se aclara que por lineamientos de la Supersolidaria, la Cooperativa aún no está obligada a implementar este sistema, sin embargo en el año 2021 CEOCAL decidió estructurar este riesgo.

NOTA 17: OTROS ASPECTOS DE INTERES.

Se informa que el 21 de septiembre de 2022 CORPOCALDAS inicia un proceso ambiental en contra de CEOCAL, con el fin de verificar acciones u omisiones constitutivas de infracción ambiental asociadas con descargar los vertimientos de las unidades la sede recreacional a suelo, en zona de alta vulnerabilidad, por recarga de acuífero en el sector de Santaguada.

El objeto o problema jurídico se circunscribe a una serie de actividades realizadas en unidad recreacional ubicada en la vereda el cacique del municipio de Palestina, con presunto impacto ambiental existiendo incumplimientos sistemáticos por parte de los directivos de la Cooperativa ante las recomendaciones y requerimientos técnicos realizados, toda vez que desde el año 2016 CORPOCALDAS solicitó a CEOCAL aclarar si la Cooperativa generaba vertimientos derivados de las actividades que realizaba en el predio, con el fin de solicitar legalización ante la autoridad ambiental, respuesta que nunca se dio de parte de la Cooperativa.

En virtud de lo anterior y las evidencias de la visita realizada al predio por parte de CORPOCALDAS el día 6 de diciembre de 2022, la autoridad ambiental impone la medida preventiva de suspensión temporal de la sede recreacional a partir de febrero de 2023.

Sin embargo, ante la gravedad de esta situación el consejo de administración de CEOCAL ya había tomado la decisión de suspender el servicio en la sede recreacional a partir del 3 de enero de 2023, antes de la medida previa interpuesta,

Así mismo desde el mes de mayo de 2022, la administración de CEOCAL, ha realizado los trámites necesarios para poder obtener los permisos de la autoridad ambiental. Permiso que a la fecha de este informe se encuentra en trámite.

✓ A la fecha de presentación de los estados financieros no se ha presentado ningún hecho económico que pueda afectar la situación financiera y perspectivas de La cooperativa CEOCAL.

✓ **INFORME PROCESOS JUDICIALES**

Para el año 2022 CEOCAL continua con los procesos jurídicos impulsados por el grupo jurídico LAW-TIC, representado legalmente por la Doctora Ana María Mesa Elneser. A continuación, se relaciona el estado de estos con corte a diciembre de 2022.

1. Denuncia protección de datos personales.

TIPO DE PROCESO. DENUNCIA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	DENUNCIADO. NAVIA INC S.A.S., REPRESENTADA LEGALMENTE POR ALVARO ALEXANDER SOTO.
ENTIDAD ANTE QUIEN SE PRESENTÓ. SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.	
RADICADO. 21-185325 -00000-0000	

Este proceso está pendiente de pronunciamiento por parte de la Superintendencia de Industria y comercio.

2. Denuncia Penal.

TIPO DE PROCESO. DENUNCIA PENAL	DENUNCIADO. PABLO FELIPE ALZATE CARDONA
FISCALÍA: 15 SECCIONAL DE MANIZALES	SPOA: 170016000060202200006

Durante el año 2022, la fiscalia a través de una orden a politica judicial, requirió la información contable y financiera para proceder a tipificar el delito de estafa por la cuantia del proceso, documentos que fueron aportados por parte CEOCAL.

Así mismo se informa acerca del proceso culminado:

PROCESO:	VERBAL DE MENOR CUANTIA
RADICADO:	050014003022020210070500
DEMANDADO:	NAVIA INC SAS

REFERENCIA: PROCESO VERBAL POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE AUDITORIA INFORMATICA CONTRADA POR CEOCAL POR MEDIO DE LA OFERTA ACEPTADA.

El consejo de administración autorizó a la Gerencia de CEOCAL para conciliar con el Ingeniero Navia. Firmandose un acuerdo conciliatorio entre las partes.

Dando cumplimiento a lo anteriormente expuesto:

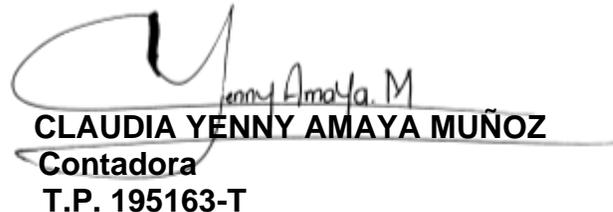
El 13 de junio de 2022 se realizó socialización con la Junta de Vigilancia de CEOCAL, respecto de la presentación realizada por Álvaro soto en representación de NAVIA INC SAS.

El 9 de julio de 2022 se realizó socialización con el Consejo de Administración respecto de la presentación realizada por Álvaro soto en representación de NAVIA INC SAS.

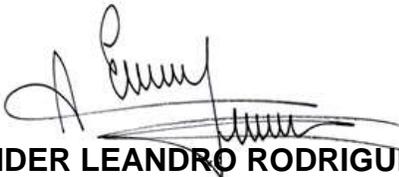
De esta manera se dio cumplimiento al acuerdo conciliatorio, por medio del cual se puso fin al proceso judicial iniciado por CEOCAL LTDA en contra de NAVIA INC SAS, del cual conoció el juzgado 20 civil municipal de Medellín.



CLAUDIA MARCELA MONTOYA HENAO
Representante Legal



CLAUDIA YENNY AMAYA MUÑOZ
Contadora
T.P. 195163-T



EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal delegado por NBA Asesores S.A.S
T.P. 481172-T
(Ver dictamen Revisoría Fiscal)